



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.

¡Creciendo para servirle mejor!

LVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

MIGUEL ÁNGEL
HERNÁNDEZ BREVÉ



MEMORIA **20**
ANUAL **22**

MEMORIA ANUAL 2022

LVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ BREVÉ

ÍNDICE DE CONTENIDO

I. Actos protocolarios	1
II. Invocación del Movimiento Cooperativista Hondureño	2
III. Filosofía Institucional	3
Misión	3
Visión	3
Valores	3
IV. Mensaje del Gobierno Cooperativo y la Gerencia General	
Mensaje Presidenta Junta Directiva	9
Mensaje Presidente de la Junta de Vigilancia	13
Mensaje Gerencia General	15
V. Homenajeado	
Acuerdo Especial	17
Biografía del Homenajeado	19
VI. Normas Parlamentarias, Convocatoria y Agenda	
Normas Parlamentarias	21
Convocatoria	23
Agenda	24
VII. Informes	
Informe de la Junta de Vigilancia	27
Informe de Junta Directiva	35
Informe del Comité de Educación	41
VIII. Estados Financieros	
Estados Financieros Auditados 2022	45
Informe Desempeño Financiero 2022	75
IX. Balance Social 2022	91
X. Resumen Ejecutivo Unidad De Riesgos	96

ACTOS PROTOCOLARIOS

- Integración de la Mesa Principal
- Oración a Dios
- Invocación del Movimiento Cooperativista de Honduras
- Himno Nacional de Honduras
- Minuto de silencio por los cooperativistas fallecidos
- Mensaje Presidenta de Junta Directiva
- Mensaje Presidente de la Junta de Vigilancia
- Mensaje del Gerente General
- Lectura de Acuerdo Especial
- Lectura hoja de vida del afiliado homenajead
- Palabras del afiliado homenajead
- Cierre Actos Protocolarios



INVOCACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA HONDUREÑO

Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia. Que Él encienda en nuestros corazones la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del Cooperativismo. Que ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo y espíritu de lucro a fin de alcanzar la resolución de nuestros problemas económicos-sociales, y los de nuestros hermanos, para fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.
¡Así sea!



Servicios Financieros Innovadores

MISIÓN

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito sólida, socialmente responsable con nuestros afiliados, brindando servicios financieros oportunos, competitivos e innovadores; con una atención humana especializada, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la región.

VISIÓN

Ser la Cooperativa posicionada y líder en servicios financieros ágiles e innovadores, en la región centro oriente, fortaleciendo el crecimiento y desarrollo institucional, para satisfacer la demanda de nuestros afiliados, enfocados en principios y valores cooperativos.

VALORES

➤ Lealtad

➤ Respeto

➤ Integridad

➤ Transparencia

➤ Trabajo en Equipo

➤ Responsabilidad Social



Cooperativa Juticalpa en Línea

¡Realiza tus pagos, transferencias o consultas de saldo con la mayor facilidad!

Descarga la Aplicación disponible en:

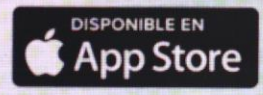
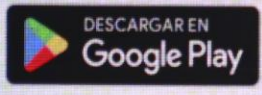


www.coopjuticalpaenlinea.com





DESCARGA LA APLICACIÓN



Lanzamiento App

28 de diciembre, 2022



Nuestra APP

Cooperativa Juticalpa en Línea



Consulta el saldo de tu Cuenta de Ahorro.



Transferencias de Cuenta a Cuenta.



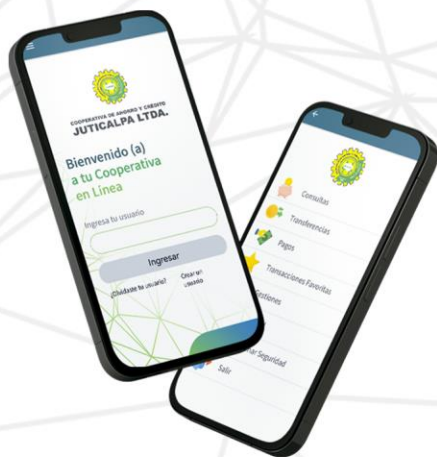
Pago a préstamos



Pago de Servicios Públicos



Compra de Recargas Tigo y Claro



Descarga la Aplicación disponible en:



JUNTA DIRECTIVA

ZOILA ESPERANZA
HENRÍQUEZ ORDOÑEZ

Presidenta



Vice-Presidente

JORGE ALBERTO
GUIFARRO



Secretaria

KAREN MAGDALI
ALVARADO QUINTANILLA



Vocal I

JOSÉ FRANCISCO
MAZZONI VINDEL



Vocal II

RINA AZUCENA
MATUTE PAZ



Vocal III

EDITH SUZETH
TOLEDO GRANADOS



Vocal IV

JUAN CARLOS
MURILLO ÁVILA



Suplente

CARLOS ALBERTO
SOSA MATUTE



CUENTAS DE AHORRO



REQUISITOS PARA APERTURA DE CUENTA

CUENTA DE AFILIADO

- Mayor de 16 años
(apertura con Partida de Nacimiento)
- Copia de DNI o pasaporte vigente
- Depósito inicial L270.00

CUENTA DE MENOR

- Menor de 16 años
- Apertura con Partida de Nacimiento
- Fotografía
- Copia de DNI o pasaporte vigente de padre, madre o tutor
- Depósito inicial L100.00

BENEFICIOS POR SER AFILIADO

Seguro Gratis
Pastel por cumpleaños

Gastos Fúnebres
Participación en Asamblea
No se cobra tasa de seguridad

Excedentes
Participación en Promociones

Goce de sus beneficios manteniendo activa su cuenta depositando como mínimo L50.00 mensual en su cuenta de Aportaciones.

MENSAJE PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA

LICDA. ZOILA ESPERANZA
HENRÍQUEZ ORDOÑEZ



Distinguidos Delegados y Delegadas:

Sean Bienvenidos a la LVI Asamblea General Ordinaria

La Cooperativa Juticalpa, continúa “Creciendo Para Servirle Mejor”, anhelo que hemos ido alcanzando a lo largo de sus 56 años de servicios financieros de carácter solidario, con la comprometida participación de sus Afiliados, Directivos, Gerentes y Equipos de Trabajo.

El crecimiento de los Activos en el año 2022 fue de 154.74 millones de lempiras, pese a la inestabilidad económica – social de nuestro país, esto demuestra que los esfuerzos planificados de eficientar los recursos, implementar nuevas estrategias y acciones establecidas en el Plan Estratégico 2021- 2023 y decisiones tomadas por el Gobierno Cooperativo apoyadas por los afiliados han sido las adecuadas y correctas.

Es importante reconocer y recordar que nuestra esencia e identidad Cooperativista es la ayuda mutua, la solidaridad, la responsabilidad social, y la práctica de valores como el respeto, la integridad, la transparencia y el trabajo en equipo, con el fin de satisfacer en lo posible las necesidades comunes de nuestros afiliados, quienes a su vez deben cumplir con

las obligaciones contraídas a partir de su afiliación y uso de servicios de ahorro y crédito.

Un ejemplo de afiliado solidario, leal y defensor de la Cooperativa Juticalpa, es nuestro homenajeado el Sr. Miguel Ángel Hernández Brevé, a quién le agradecemos su aporte al engrandecimiento y salvaguarda de los intereses de la colectividad cooperativista.

Es trascendental Señores delegados y delegadas, que están en representación de más de 25,000 afiliados, tomar decisiones que contribuyan al crecimiento y fortalecimiento de nuestra Cooperativa Juticalpa, desarrollo que permite nuevos proyectos en beneficios de todos sus miembros.

Agradecemos a cada uno de ustedes compañeros Delegados por su compromiso demostrado, a cada miembro de ambas Juntas Directiva y Vigilancia, al Gerente General Mae. Osman Fúnez y Equipo de Empleados por su actuar y alto grado de responsabilidad y sobre todo a nuestro Creador, a quien pedimos su dirección y protección.

¡Creciendo para servirle Mejor!

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.

CRÉDITO AUTOMÁTICO

Solicita conforme la disponibilidad en tu cuenta de Aporaciones

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.

AGROCRÉDITO

Silvicultura, ganadería, avícola, apicultura y pesca.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.

CRÉDITO DE CONSUMO

Gastos personales, viajes, estudios, pago de deudas personales, entre otros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.

CONSOLIDATUS DEUDAS

Alivia el peso de tus deudas con las mejores condiciones de pago.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.

CREDI-HOGAR

Compra de artículos y muebles para tu hogar.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.

TECNO-FACIL

Compra el dispositivo tecnológico que tus hijos necesitan para este regreso a clases.

Oficina Principal
2785-0648

Ventanilla Bella Vista
2785-3720

Filial Catacamas
2799-5783

Filial San Fco. de la Paz
2791-6185

Filial San Esteban
2791-0504



¡Creciendo para servirle mejor!

JUNTA DE VIGILANCIA

JOSÉ RICARDO
HERRERA ROSALES

Presidente



Secretaria

ILIAN MARITZA
VARELA RIVAS



Vocal I

CESAR LUIS
FIGUEROA BLANCO



Suplente

CEDIA MELISA
GÓMEZ NIETO



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.

CREDI AUTO
Compra el auto de tus sueños,
nuevo o usado.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.

SOLICITA ¡Ahora!
FINANCIAMIENTO
Te ayudamos a realizar tus más grandes sueños.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.

VIVIENDA COOPACJUL
Compra, construcción y mejoras de vivienda.
Compra de terreno.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.

AFILIADO PREMIUM
Crédito especial por antigüedad y excelente récord crediticio.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.

CRÉDITO SOLIDARIO
Te ayudamos a obtener tu Capital de Trabajo para iniciar o impulsar tu negocio.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.

CRÉDITO TRASPASO DE DEUDA
Traslado de deuda a un familiar bajo las mismas condiciones.

Oficina Principal
2785-0648

Ventanilla Bella Vista
2785-3720

Filial Catacamas
2799-5783

Filial San Fco. de la Paz
2791-6185

Filial San Esteban
2791-0504



¡Creciendo para servirte mejor!

MENSAJE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

LIC. JOSÉ RICARDO
HERRERA ROSALES



Estimados Compañeros y Compañeras Cooperativistas, en esta LVI Asamblea General Ordinaria, la Junta de Vigilancia les saluda y agradece a Dios por tenernos hoy aquí, con salud y entusiasmo para seguir impulsando el desarrollo de nuestra Cooperativa. Su confianza y fidelidad nos ha posicionado en los primeros lugares en el ranking de nuestra Federación, convirtiéndonos en la institución financiera más grande y prestigiosa de Olancho.

A pesar de estar saliendo de una pandemia, situación que ha sido difícil para todos, nuestra Cooperativa con el apoyo de ustedes, el Gobierno Cooperativo y cada uno de los Colaboradores, hemos salido adelante con excelentes indicadores.

Nuestra labor como Junta de Vigilancia, ha sido siempre cumplir la Ley de Cooperativas y su Reglamento, nuestros Estatutos y Reglamentos y demás disposiciones establecidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), realizando nuestras funciones con total transparencia e independencia, siempre enmarcados en los valores y principios Cooperativos.

Nuestro agradecimiento a la Unidad de Auditoría Interna, especialmente al Lic. Roger Hernández y a la Lic. Miriam Duarte por el apoyo brindado a la

realización de nuestra labor, a la Junta Directiva, Gerencia General, Comités de Apoyo y Colaboradores, ya que con su esfuerzo y dedicación hemos logrado un exitoso año, y especialmente a ustedes compañeros y compañeras por su confianza, excitándolos a continuar apoyando nuestra Cooperativa Juticalpa.

No podemos dejar de felicitar a nuestro compañero Miguel Ángel Hernández Breve, ya que es un orgullo que nuestra Magna Asamblea se le haya dedicado, por todo su apoyo brindado a la institución durante su vida cooperativista.

Bendiciones.

EQUIPO DE TRABAJO COOPERATIVA JUTICALPA



**OFICINA PRINCIPAL
VENTANILLA BELLA VISTA**



Filial Catacamas



Filial San Fco. de la Paz



Filial San Esteban

MENSAJE GERENCIA GENERAL

MAE. OSMAN EVELIO
FÚNEZ GARCÍA

Estimados asambleístas de la Cooperativa Juticalpa

Quiero iniciar mi intervención dando gracias a Dios por haber culminado el año 2022 con éxitos históricos para la Cooperativa.

Cada año que iniciamos, lleva consigo enfrentar desafíos de una economía en vías de desarrollo que se ve influenciada por factores internos y externos de país, desafíos que enfrentamos con un trabajo coordinado y en equipo, logrando resultados positivos.

Durante este año, el crecimiento de los Activos fueron de 154.74 millones de lempiras, que al compararlos con el cierre del año 2021, estos representan un 20.78%, de igual manera todos los renglones importantes muestran crecimientos significativos en comparación al mismo periodo, la Cartera de Préstamos creció 95.50 millones de lempiras lo que equivale a un 20.84%, las Captaciones crecieron 125.45 millones de lempiras que representan un 30.15% de crecimiento y se cerró con un 3.37% de índice de Mora, entre otros renglones importantes.

Hemos cumplido con los Indicadores Financieros aceptables que debemos conservar según la norma que nos regulada. Estos Indicadores reflejan la salud financiera de la Cooperativa, y la disciplina en la administración financiera de la misma, dando una calificación de riesgo bajo, lo cual nos ha ubicado en los primeros lugares en el Ranking para captar los Fondos de Estabilización Cooperativa (FEC) que emite trimestralmente el Ente Regulador (CONSUCOOP).



Se trabaja permanentemente en fortalecer el control interno, la automatización de los procesos y en ofrecer servicios digitales.

Sin duda que enfrentaremos nuevos retos en el año 2023, sin embargo, con entusiasmo, optimismo y responsabilidad de nuestro equipo, trabajaremos para lograr los objetivos propuestos.

Queremos expresarle nuestras felicitaciones al afiliado homenajeado, al señor Miguel Ángel Hernández Brevé, quien es un afiliado comprometido con su Cooperativa y es un digno ejemplo de imitar.

El día de hoy en el marco de esta Magna Asamblea, pedimos a Dios les guíe e ilumine, para que se tomen las mejores decisiones en pro del bienestar institucional.

Finalmente, agradecer a cada Delegada y Delgado, a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités por su confianza y apoyo, también quiero agradecer a todos nuestros colaboradores por su alto compromiso de responsabilidad para que nuestra Cooperativa siga creciendo para servirles mejor.

¡Dios les Bendiga a todos!



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.

¡Creciendo para servirte mejor!



En Cooperativa Juticalpa
YA puedes realizar tu

PAGO DE MATRÍCULA VEHICULAR

ALIANZA ESTRATÉGICA



**BANCO DE LOS
TRABAJADORES S.A.**
UN BANCO PARA TODOS

Realiza tus pagos rápidos, fácil y seguro.



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada
¡CRECIENDO PARA SERVIRLE MEJOR!
www.cooperativajuticalpa.com

ACUERDO ESPECIAL

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, con las facultades que la ley le confiere:

Considerando: Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, reconoce la labor destacada de sus afiliados (as) que han sido participes y han contribuido con nuestro crecimiento institucional sostenible.

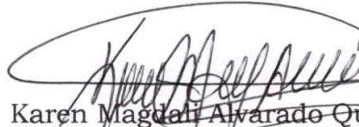
Considerando: Que en nuestra larga trayectoria existen afiliados (as) que son ejemplos y dignos de admiración, por su responsabilidad y compromiso en pro del bienestar y sostenibilidad de la cooperativa.

Por tanto, acuerda:

PRIMERO: Honrar y brindar méritos al **Sr. Miguel Ángel Hernández Breve** designando la LVI Asamblea General Ordinaria con su prestigioso nombre.

SEGUNDO: Hacer entrega del presente acuerdo al **Sr. Miguel Ángel Hernández Breve**.

Dado en la ciudad de Juticalpa, en el salón de sesiones de la Cooperativa, a los veintisiete días del mes de febrero del 2023.


Karen Magdalén Alvarado Quintanilla
Secretaria de Junta Directiva

OFICINA PRINCIPAL
Juticalpa, Olancho
Tel: 2785-2815 / Tel Fax: 2785-3275

Filial Catacamas
Catacamas, B° de Jesús
2799-4866
Filial San Fco. de la Paz
San Fco. de la Paz, B° El Centro
2791-6185

Filial Bella Vista
Juticalpa, Col. Bella Vista
2785-3720
Filial San Esteban
San Esteban, B° El Centro
2791-0504

Cobertura Nacional a
través de
UNIRED



¡AHORA ES MÁS FÁCIL EN LÍNEA!



Tutorial Virtual

Te invitamos a aprender a como hacer uso de nuestra herramienta virtual.
¡Tu cooperativa en línea!

[¡Ver Ahora!](#)



Promociones



Comunicados



Oportunidad de Empleo

BIOGRAFÍA DEL HOMENAJEADO

MIGUEL ÁNGEL
HERNÁNDEZ BREVÉ



LUGAR DE NACIMIENTO:

Aldea de Zopilotepe, Juticalpa, Olancho.

FECHA DE NACIMIENTO:

Nació el 31 de enero de 1957

EDAD:

66 años

FAMILIA:

Es el primogénito de 10 hermanos concebidos gracias a la unión entre su señora madre Vilma Marina Breve Morales y su padre Miguel Ángel Hernández Matute (QDDG).

Padre de 6 hijos y abuelo de 7 nietos.

ESTUDIOS REALIZADOS

- **Primaria:** Esc. Pompilio Aguiluz Mena
Aldea de Zopilotepe, Juticalpa, Olancho.
- **Secundaria:** Instituto Privado Juticalpa
Juticalpa, Olancho, obteniendo el Título de Bachillerato en Ciencias y Letras.
- **Superior:** Técnico Universitario en Salud, UNAH.
Entre otras capacitaciones en temas de Medio Ambiente y Salud.

EXPERIENCIA LABORAL

- A partir del año 1975, inicio a trabajar en el Hospital General San Francisco de Asís como Guardia de Seguridad, Auxiliar de Estadística y Almacén.
- A partir del año 1978, laboró en la Región Sanitaria N° 15 en diferentes áreas hasta convertirse en Promotor Social y Coordinador de Educación en Salud.

TRAYECTORIA COOPERATIVISTA

- Ingresó a la Cooperativa como afiliado el 10 de diciembre del año 1996.
- Fue miembro de Junta Directiva por 4 periodos fungiendo como vocal y delegado por varios años.

En la actualidad, sigue siendo un afiliado fiel a la Cooperativa Juticalpa el cual promueve constantemente los productos y servicios que ofrece en beneficio a sus afiliados.

*¡Yo amo a mi Cooperativa!
Y quien me conoce, lo saben.*

JORNADA DE SALUD



Alianza con:



EQUIDAD
Compañía de Seguros S. A.

NORMAS PARLAMENTARIAS

1. Las normas parlamentarias constituyen reglas o normas para dirigir discusiones en la asamblea, que si son conocidas y respetadas por todos (as) los (as) asistentes, permiten llegar a acuerdos importantes para la vida de la Cooperativa.
2. La Asamblea General formada por los delegados (as) propietarios (as) y suplentes legalmente convocadas y reunidas, es el órgano supremo de la Cooperativa y expresa la voluntad colectiva de la misma. Razón por la cual delegados (as) y directivos deben permanecer en la asamblea durante todo el desarrollo de la misma.
3. Previo a la celebración de la Asamblea, la presidenta de la Junta Directiva por medio de la Secretaria comprobará el quórum que en primera convocatoria será la mitad más uno de los delegados y/o delegadas habilitados (as) y en segunda convocatoria lo que establezca la Ley y su Reglamento.
6. La presidenta de la mesa principal de la Asamblea puede declarar fuera de orden cualquier persona que en uso de la palabra viole el numeral anterior, sin perjuicio de las demás sanciones que pudiera acordar la asamblea.
7. Los delegados (as) propietarios legalmente acreditados en la asamblea, tiene derecho a voz y voto en la toma de decisiones que sean competencia de la asamblea.
8. Los asambleístas pueden presentar mociones que sean coherentes con los puntos contenidos en la agenda.
9. Los asambleístas deben aceptar la voluntad de la mayoría.

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

4. USO DE LA PALABRA: Todo asambleísta que quiera hacer uso de la palabra o proponer alguna moción, deberá solicitarlo previamente al presidente de la Asamblea, levantando la mano, diciendo “Señora Presidenta pido la palabra” una vez que tenga la palabra deberá decir su nombre, y posteriormente expresar su comentario, la Secretaria de la asamblea anotará en orden riguroso los nombres de las personas que hayan solicitado la palabra, informando a la presidencia.
5. CONDUCTA. Todo asambleísta debe guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, en el uso de la palabra deberá concretarse al asunto que se debate, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas o reñidas con la moral, contra otro miembro.
10. En la discusión de los puntos de agenda, todo asambleísta podrá hacer uso de la palabra hasta dos veces sobre el mismo asunto en un tiempo máximo de dos (2) minutos por participación.
11. Toda moción debe formularse por escrito indicando con claridad el punto o puntos sobre los cuales se pide que la asamblea decida, debiendo ser secundada por un delegado propietario.
12. La presidenta de la mesa principal de la Asamblea puede rechazar aquellas mociones que considere improcedentes o fuera de los puntos de agenda.
13. Un asambleísta en el uso de la Palabra solo puede ser interrumpido por: CUESTIÓN DE ORDEN: Cuando su participación o comentario no está relacionado con el tema en discusión, está expresando palabras ofensivas, indebidas y al

margen de la moral y las buenas costumbres y en el caso de estar excediendo el tiempo asignado.

14. RETIRO DEL SENO DE LA ASAMBLEA. Todo asambleísta que desea ausentarse temporalmente de la asamblea, lo hará pidiendo el permiso correspondiente a la Presidenta de la asamblea, igual procedimiento se seguirá cuando el delegado

(a) propietario (a) desea ausentarse definitivamente de la asamblea, debiendo fundamentar su ausencia. Concedido el permiso, la Presidenta incorporará como delegado propietario al suplente respectivo.



FOTO: ASAMBLEA SECTORIAL PARA ELECCIÓN DE DELEGADOS, OFICINA PRINCIPAL.



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

¡CRECIENDO PARA SERVIRLE MEJOR!

www.cooperativajuticalpa.com

CONVOCATORIA

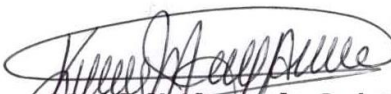
La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 22, 23, 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras y consecuentes con el 91 y 94 del reglamento de la misma Ley y los numerales 11, 12, 13, 15 al 23 de los Estatutos de nuestra Cooperativa; por este medio **CONVOCA** a todos los afiliados y afiliadas que han sido electos como delegados y/o delegadas en las respectivas asambleas sectoriales a la LVI Asamblea General Ordinaria “**Miguel Ángel Hernández Breve**” a celebrarse el próximo 30 de abril 2023, en las instalaciones del Colegio de Abogados de Honduras, Capitulo de Juticalpa, en la Ciudad de Juticalpa, Olancho.

La primera convocatoria se realizará a partir de las 08:30 a.m. a 09:29 a.m. de no reunir el quórum a la hora señalada, ésta se realizará en segunda convocatoria a las 09:30 a.m. con el número de delegados participantes, debidamente acreditados, mediante la Credencial firmada y sellada por la Secretaria de la Junta Directiva, siempre que su número no sea menor al que establece la ley.

Inscripción de delegados: Será el domingo 30 de abril 2023, de las 07:30 a.m. hasta las 08:30 a.m. en el mismo lugar donde se desarrollará la Asamblea General Ordinaria 2023.

Los Actos Protocolarios de instalación de la LVI Asamblea General Ordinaria en honor al afiliado homenajeado se iniciarán a partir de las 08:30 a.m. con el número de delegados (as) presentes en ese momento.

Juticalpa, Olancho, 27 de febrero 2023.


Karen Magdali Alvarado Quintanilla
Secretaria Junta Directiva





Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

¡CRECIENDO PARA SERVIRLE MEJOR!

www.cooperativajuticalpa.com

AGENDA

**LVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
30 DE ABRIL 2023**

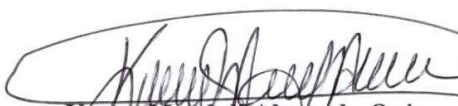
1. Comprobación del quórum.
2. Instalación y apertura de la sesión de la LVI Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura de la presente Agenda.
4. Lectura de correspondencia.
5. Normas Parlamentarias.
6. Designación de comisiones:
 - 6.1 De acuerdo y mociones.
 - 6.2 De escrutinio.
 - 6.3 De transparencia.
7. Instrucciones sobre el sistema de votación.
8. Informes:
 - 8.1 Junta de Vigilancia.
 - 8.2 Junta Directiva.
 - 8.3 Comité de Educación.
 - 8.4 Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre 2022:
 - 8.4.1 Balance General.
 - 8.4.2 Estado de Resultados.
 - 8.4.3 Liquidación Presupuestaria.
 - 8.4.4 Provisión Educación y Capacitación a Cooperativistas.
 - 8.4.5 Indicadores Financieros.
9. Acuerdo Fortalecimiento de las Reservas y Distribución de Excedentes.
10. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto y Plan Operativo Anual 2023.
11. Lectura y aprobación del Balance Social.
12. Hacer del conocimiento de la solicitud de donación del lote de terreno donde funciona el Proyecto de Agua Potable de la comunidad de El Nance, San Francisco de la Paz y ratificación de la decisión tomada por la Junta Directiva en el Acta No.54-2021 del Punto No.7.17.3 de fecha 15 de diciembre 2021.
13. Decisión de la Asamblea General Ordinaria sobre el Acuerdo No. J.D. 001-01-02-2023 emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas.
14. Elección de Directivos:
 - 14.1 Junta Directiva:**
 - 14.1.1 Vice-Presidencia.
 - 14.1.2 Vocal I.
 - 14.1.3 Vocal II.
 - 14.1.4 Vocal III.
 - 14.1.5 Vocal IV.
 - 14.2 Junta de Vigilancia**
 - 14.2.1 Vocal I.
 - 14.2.2 Suplencia.




Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada
¡CRECIENDO PARA SERVIRLE MEJOR!
www.cooperativajuticalpa.com

15. Informe de la Comisión de Mociones y Acuerdos tomados sobre los puntos contenidos en la presente Agenda.
16. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la LVI Asamblea General Ordinaria.
17. Cierre de la Asamblea.

Juticalpa, Olancho, 27 de febrero 2023.


Karen Magdali Alvarado Quintanilla
Secretaria Junta Directiva



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.

PAGO DE MENSUALIDAD



CENTRO EDUCATIVO MODELO
2012

Realiza el pago mensual de la educación de tus hijos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.

PAGO DE CRÉDITOS *Lady Lee*
Todo para mi hogar

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.




PAGO DE SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.



AGUAS DE JUTICALPA

PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
JUTICALPA LTDA.




PAGO DE SERVICIO DE CABLE

Oficina Principal
2785-0648

Ventanilla Bella Vista
2785-3720

Filial Catacamas
2799-5783

Filial San Fco. de la Paz
2791-6185

Filial San Esteban
2791-0504



¡Creciendo para servirle mejor!



INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

Distinguidos Asambleístas

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en el artículo No. 33, inciso f) de la Ley de Cooperativas de Honduras y de conformidad con lo que establece el artículo No. 80 del Reglamento de la Ley; La Junta de Vigilancia, presenta a conocimiento y consideración de la LVI Magna Asamblea General

Ordinaria de delegados y delegadas, el informe de actividades realizadas, para el período terminado el 31 de diciembre 2022. El presente Informe tiene por objetivo, brindar un resumen sobre las actividades de Control y Fiscalización desarrolladas.

A continuación, presentamos nuestro “Resumen Ejecutivo”.

SITUACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA

Con fundamento en el artículo No. 33, inciso f) de la Ley de Cooperativas de Honduras, se presenta un resumen de la situación económica, financiera de la Cooperativa, donde se obtuvo un buen desempeño efectivo, durante el periodo 2022.

- **Cartera de Créditos:** es el principal activo de nuestra Cooperativa, el saldo neto de la cartera de créditos cerró al cierre del mes de diciembre 2022 en L. 537,666,885, registrando un crecimiento global del 21.60%, lo que equivale a L. 95,503,046 con relación al año 2021.

Cartera Bruta	Provisión	Cartera Neta al 31-12-2022	Cartera Neta al 31-12-2021	Crecimiento Cartera Neta
L 553,796,646	-16,129,761	L 537,666,885	L 442,163,839	L 95,503,046

- **Activo Total Neto:** Al cierre del mes de diciembre del 2022 los activos netos totales alcanzaron una cifra de L 899,471,377, registrando un crecimiento global del 20.78%, que en términos monetarios equivale a L 154,748,164, los incrementos de los activos totales se deben principalmente por colocación de cartera y captación de ahorros.
- **Patrimonio Total:** Al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa Juticalpa cuenta con un Patrimonio Total de L 314,370,554, mostrando un crecimiento de L 32,681,573, que representa el 11.60% en relación a diciembre de 2021.
- **Capital Social:** El índice Capital Social para el año 2022 fue del 11.42%. Este índice se encuentra en un porcentaje superior al mínimo aceptable del 8%, sin embargo, es importante señalar que gradualmente se va reduciendo a medida crecen los activos.
- **Pasivo Total Neto:** Los pasivos totales para el mes de diciembre del 2022, cuenta con un valor de L 585,100,823, el principal responsable de este aumento son las captaciones (Depósitos a la vista y Certificados a Plazo Fijo), mostrando un incremento de 122,066,592 en comparación al año 2021.

ACTIVIDADES DESARROLLADA EN EL AÑO 2022

1. Realizamos 12 reuniones ordinarias y 30 extraordinarias, asistidas las mismas con Auditoría Interna.
2. A través de los diferentes informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, verificamos las cuentas del activo, pasivo y patrimonio, las cuales se encuentren debidamente registradas, contando con una información contable veraz y adecuada.
3. Revisión y análisis de forma mensual de los Estados Financieros, su progreso en el tiempo y su relación con el presupuesto aprobado por la Asamblea General.
4. Se realizaron reuniones semestrales con los Comités de Apoyo, con la finalidad de evaluar el funcionamiento practicado durante el periodo 2022, como también el seguimiento de sus planes de trabajo, formulándoles recomendaciones para el mejor desarrollo de sus funciones.
5. En cumplimiento al marco establecido en el Artículo No. 33 inciso b) y el artículo 119-H de la Ley de Cooperativas de Honduras, se analizó las propuestas presentadas por Auditores Externos, seleccionando a la firma Coca Luque y Asociados, S. de R. L, calificada por el ente Regulador en Categoría “A”, encargada de revisar los Estados Financieros, así como Evaluar el Control Interno, Cartera de Crédito, Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Evaluación del sistema de Información correspondiente al periodo 2022.
6. Elaboramos y remitimos a la Junta Directiva el Plan Operativo Anual y Presupuesto para el año 2023 de la Junta de Vigilancia, para ser sometido a aprobación por la Magna Asamblea General.

ACTIVIDADES DE CONTROL REALIZADAS CON EL APOYO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

La Junta de Vigilancia, cumplió con sus funciones de fiscalización y Control, sin intervenir en la gestión administrativa, emitiendo recomendaciones para contribuir a la constante mejora del manejo administrativo y operativo de la Cooperativa. Fruto de este esfuerzo y desempeño, en el año 2022 se ha emitido a través de la Unidad de Auditoría Interna, sesenta y siete (67) informes.

1. Control de los fondos de efectivo mediante arquezos de caja sorpresivos y revisión de documentos y valores en la Oficina Principal y Filiales. El resultado de la evaluación practicada al Área de Caja se determinó que la Cooperativa cuenta con un sistema de control interno adecuado, en relación con el manejo y custodia de fondos; además la Cooperativa cuenta con una clara definición y delimitación de funciones y responsabilidades.
2. Revisamos las conciliaciones de cuentas bancarias y confirmación de saldos. La elaboración y revisión del proceso de elaboración realizada por el Área Contable de la Cooperativa, referente a las conciliaciones bancarias, son razonables.
3. Revisamos las inversiones y participaciones que mantiene la cooperativa en otras instituciones financieras, así como la confirmación de saldos y verificación de intereses recibidos por inversiones. En el recalcule de los intereses devengados, por concepto de depósitos a plazo fijo que mantiene la Cooperativa en las diferentes instituciones financieras, se determina que el pago de estos es razonable, como también su registro contable.

4. Verificamos la salvaguarda jurídica y física de los activos fijos, así como lo referente a su cobertura de la póliza de seguros. Sobre esta actividad se comprueba un adecuado manejo de los activos fijos, constatando que se cuenta con el debido control contable, físico y cobertura mediante pólizas suscritas.
5. Durante el año 2022, con la participación de Auditoría Interna se realizaron visitas de

supervisión en cada una de las oficinas, en donde se verificó el cumplimiento del proceso de otorgamiento de préstamos, seguimiento al índice de mora, revisión de garantías hipotecarias, entre otras revisiones. En las visitas realizadas en cada una de las oficinas, se emitieron algunas recomendaciones enfocadas a mejorar procesos operativos para un mejor funcionamiento del control interno.

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVO

1. Evaluación del cumplimiento de las Normas de Gobierno Cooperativo para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC'S) y Normas en Materia de Transparencia. El Gobierno de la Cooperativa Juticalpa, fomenta razonablemente el ambiente de control y la transparencia de la información, referente a la publicación financiera de la información, lo que genera Credibilidad en los afiliados.
2. Evaluamos la integridad de la información de las aplicaciones de los sistemas de información, así como de los controles de acceso. Con base en las evaluaciones efectuadas al control interno del área de informática de la Cooperativa, no se cuenta con un plan de contingencia. No obstante, se tiene planificado para el año 2023 la elaboración de dicho plan.
3. Evaluación del sistema integral de riesgos. En nuestra opinión, la gestión de Riesgos de la Cooperativa Juticalpa es administrada adecuadamente.
4. Revisión de la clasificación de la Cartera Crediticia y suficiencia de reservas de acuerdo a lo establecido en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia. Durante el ejercicio 2022, revisamos la Clasificación de la Cartera de Crédito, en donde realizamos recomendaciones sobre la clasificación adecuada de algunos créditos, asimismo evaluamos la cobertura de la cartera afectada, determinándose que la cobertura de provisiones de la cartera de préstamos es suficiente, al cierre del 2022 se obtuvo un índice de suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia del 221%. Las Provisiones tienen por finalidad proteger a la cooperativa ante el riesgo eventual de la irrecuperabilidad de la Cartera de Créditos.
5. Evaluación del diseño y aplicación del sistema de prevención de lavado de activos. En relación con la evaluación del sistema de prevención de lavado de activos, se recomendó la actualización del Programa de Cumplimiento, con lo referente al Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

1. Seguimiento al cumplimiento de las Resoluciones emanadas de sesiones de la Junta Directiva, como también a los acuerdos emitidos por la Asamblea General Ordinaria celebrada en el año 2022.

ESTADO DE LAS RESOLUCIONES/ACUERDOS DE ASAMBLEA	ASAMBLEA GENERAL		JUNTA DIRECTIVA	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Cumplidas	4	67%	357	99.44%
Parcialmente Cumplidas	0	0%	1	0.28
No Cumplidas	0	0%	0	0.00%
No Aplicables/En Proceso	2	33%	1	0.28%
Total	6	100%	359	100%

2. Se ha realizado el seguimiento a la implementación de las recomendaciones efectuadas por los Auditores Externos y Auditoría Interna, cuyo estado se resume en el cuadro adjunto.

ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES	AUDITORÍA EXTERNA		AUDITORÍA INTERNA	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Cumplidas	6	33.33%	117	81.25%
Parcialmente Cumplidas	6	33.33%	8	5.56%
No Cumplidas	4	22.22%	10	6.94%
No Aplicables/En Proceso	2	11.11%	9	6.25%
Total	18	100%	144	100%

3. Seguimiento al cumplimiento de metas proyectadas en el Plan Empresarial correspondiente al periodo 2022. A continuación, detallamos el presente resumen general sobre el Cumplimiento de Metas.

CUENTAS	PROYECCIÓN PARA EL AÑO 2022	RESULTADOS ALCANZADOS AL 31-12-2022	CUMPLIMIENTO
Ingresos	L 84,060,045	L 83,244,928	99.03%
Gastos Financieros	33,222,430	32,677,553	98.36%
Gastos Operativos	44,837,615	38,232,392	85.27%
Utilidad	6,000,000	12,334,982	205.58%
Activos Netos	834,723,212	899,471,377	107.76%
Activos Improductivos/Activos Fijos	29,911,163	22,311,329	74.59%
Préstamos Netos	482,713,838	537,666,885	111.38%
Capital Institucional	98,326,404	101,624,878	103.35%
Captaciones	472,646,274	541,628,334	114.59%
Aportaciones	194,624,370	207,725,338	106.73%
Nueva Membresía (Adulto/Infantil)	2,120	1,921	90.61%
% morosidad estimada	6%	3.37%	Cumplido.

La evaluación al cumplimiento de las principales metas contempladas en el Plan Empresarial para el año 2022, se concluye que al cierre del año 2022 se ha logrado alcanzar un resultado satisfactorio.

PARTICIPACIONES

- Participación en jornadas de capacitación impartidas por la administración.
- Asistencia a reuniones conjuntas con la Junta Directiva.
- Reuniones en el Comité de Riesgo.
- Participación en el lanzamiento de la Aplicación Móvil APP Cooperativa Juticalpa en Línea.
- Participación del presidente de la Junta de Vigilancia en el evento “Presentación Avance de Implementación de Supervisión Basada en Riesgos realizada en la ciudad de Comayagua”.

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 33, inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras y basados en la opinión brindada por la Firma de Auditoría Externa Coca Luque y Asociados, dictamina que los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre del

2022, reflejan razonablemente la realidad financiera y económica en todos sus aspectos significativos, mostrando en forma clara los resultados obtenidos de todas las operaciones realizadas, de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y aplicados uniformemente durante el presente ejercicio.

CONCLUSIONES

1. La Junta de Vigilancia y la Unidad de Auditoría, han realizado sus actividades de control y fiscalización de forma independiente y objetiva, mediante la verificación del cumplimiento de Normativas, Reglamentos Internos y Políticas, existiendo en algunos casos observaciones que fueron identificadas por el Ente Regulador, Auditoría Externa y Auditoría Interna.
2. La Administración ha mostrado el compromiso y responsabilidad para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por el Ente Regulador, Auditoría Externa y Auditoría Interna. Por otra parte, la Cooperativa se afianza y establece mecanismos que buscan fortalecer su estructura de control interno.
3. Nuestra tarea de control se ha realizado con el apoyo de la Alta Dirección, encargados de áreas y personal en general, quienes nos proporcionaron en tiempo y forma la información requerida y la logística respectiva para llevar a cabo nuestra labor.
4. Es preciso mencionar que la Junta de Vigilancia, tiene proyectado para el presente año fortalecer el equipo técnico con la contratación de un nuevo personal para el área de auditoría, todo esto teniendo en cuenta el crecimiento de la institución y número de filiales.
5. En los últimos años los Activos Netos han tenido un fuerte crecimiento, el cual ha generado que el índice del Capital Institucional descienda gradualmente, en ese sentido al crecer los Activos amerita también que el Capital Institucional se fortalezca, cabe mencionar que una de las señales indiscutibles del éxito de una Cooperativa de Ahorro y Crédito en transición, es el crecimiento sostenido del Capital Institucional.

RECOMENDACIONES

1. Haciendo énfasis en la conclusión número cinco (5), esta Junta de Vigilancia recomienda fortalecer nuestra reserva cooperativa para fortificar nuestra solvencia institucional.
2. A la Administración, se recomienda continuar con la implementación de cumplimiento de hallazgos señalados por Auditoría Interna y Externa que se encuentran pendientes de subsanar y las nuevas observaciones formuladas por El Ente Regulador (CONSUCOOP) y la Auditoría Externa Coca Luque y Asociados para el ejercicio 2022.
3. Continuar con el fortalecimiento de los indicadores del Balance Social, sobre todo en aquellos donde obtuvieron una calificación media o baja, cumpliendo los compromisos de acciones a seguir en el Plan de Acción que se establezca, haciendo énfasis que deben realizarse acciones encaminadas a mejorar los principios relacionados a la participación económica de los miembros y cooperación entre cooperativas.
4. A los Comités de Apoyo, continuar con ese compromiso y actitud, impartiendo talleres de capacitación para garantizar los procesos de Educación Cooperativa a los afiliados, delegados y directivos para gestionar adecuadamente el destino de la cooperativa.

AGRADECIMIENTO

De manera especial, expresamos nuestra gratitud en primer lugar a Dios por darnos el privilegio y el honor de formar parte de esta noble institución, desempeñando nuestra labor de manera responsable, a ustedes respetables asambleístas, por haber depositado su confianza al elegirnos como miembros de esta Junta, al Cuerpo Directivo, Comités, Gerencia General y Colaboradores de la Cooperativa, por su

permanente apoyo, asimismo, nuestro agradecimiento a Auditoría Interna por su importante colaboración que nos han dado para el desarrollo de nuestras actividades.

¡Dios les Bendiga!

Junta de Vigilancia

GRADUCACIÓN ESCUELA PARA PADRES

Formación en Educación Financiera en Alianza con la Red de Prevención de Violencia en Centros Educativos





INFORME JUNTA DIRECTIVA

INFORME JUNTA DIRECTIVA

Distinguidos Delegados y Delegadas Asambleístas:

El trabajo de la Junta Directiva se ve reflejado en los resultados que hoy sitúan a la Cooperativa Juticalpa, dentro de las mejores calificadas del sub sector de Cooperativas de Ahorro y Crédito a nivel nacional, con Indicadores Financieros que manifiestan una sana administración y dirección de la institución,

estimulando así un crecimiento constante en el uso de nuestros servicios financieros y beneficios.

La Junta Directiva presenta a ustedes el informe de las principales actividades realizadas durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, las cuales están enmarcadas en su Plan Operativo Anual.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Esta actividad se realizó de forma mensual, permitiendo verificar el crecimiento financiero de la Cooperativa y control del presupuesto aprobado por la asamblea.

POLÍTICAS, MANUALES Y REGLAMENTOS

El quehacer de la Cooperativa y el cumplimiento obligatorio de las normas regulatorias, requiere revisión y ajustes a los procesos expresados en Políticas, Manuales y Reglamentos que dinamicen los servicios de ahorro y crédito, minimizando riesgos a la que está expuesta la institución. Se revisaron, adecuaron y aprobaron los siguientes instrumentos:

- Reforma del Reglamento de Activos Eventuales.
- Reforma del Reglamento de Ahorros a la Vista.
- Reforma del Manual de Gestión Integral de Riesgos.

- Reforma de la Política y Reglamento de Créditos.
- Manual de Organización y Funciones.
- Manual de Políticas y Procesos Operativos de Recursos Humanos.
- Reforma del Reglamento de Uso de Sellos y Registro de Firmas Autorizadas.
- Reforma al Reglamento de Inversiones.

APROBACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES OPERATIVOS ANUALES 2022

Es responsabilidad de la Junta Directiva velar por el fiel cumplimiento de los Planes Operativos de cada Comité, los cuales se monitorean y evaluaron periódicamente. Estos comités son:

- Comité de Educación
- Comité de Tecnología
- Comité de Riesgos
- Comité de Género
- Comité de Créditos
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Juventud
- Comité de Recuperaciones
- Comité de Inversiones

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

Se revisó el Acta de la LV Asamblea General Ordinaria para dar seguimiento a las recomendaciones y acuerdos tomados, asimismo se dio seguimiento a los acuerdos de Junta Directiva. Se atendieron las

recomendaciones de Junta de Vigilancia, Auditoría Interna y Externa, procurando las acciones correctivas correspondientes.

CAPACITACIÓN DE MIEMBROS DIRECTIVOS

- Para fortalecer el conocimientos y desempeño de los miembros directivos, se utilizó la estrategia de la autoformación en temas como: Interpretación de Estados Financieros, Redacción de Actas e Informes, Manual de Gobierno, Contabilidad y Finanzas, Riesgo Legal para Directivos, Inteligencia Emocional, Uso de Herramientas Tecnológicas y Manejo de Redes Sociales. También se participó en jornadas de capacitación virtual de FACACH, CONSUCOOP y Equidad Compañía de Seguros.
- Redacción de Actas impartido por FACACH.
- Capacitación sobre “Avances de Implementación de Supervisión Basada en Riesgos” desarrollada por CONSUCOOP.
- Funciones de los Delegados en las Asambleas según el marco Regulatorio Cooperativo y la conducta adecuada que deben de asumir en el desarrollo de la misma, impartido por la CHC.
- VII Encuentro Nacional de Comités de Juventud.
- Encuentro Nacional de Comités de Género.
- Encuentro Nacional de Comités de Educación.
- Encuentro Nacional Tripartito.
- Diplomado en Seguros.
- Capacitación sobre el Sistema Integral de Riesgos.
- Capacitación anual sobre Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

REVISIÓN, SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO 2021-2023 Y PLAN EMPRESARIAL

La evaluación al Plan Estratégico se realizó cada semestre con la asesoría de FACACH y la Gerencia General. Al cierre del año 2022, el cumplimiento del plan es del 68.97%; considerando que algunas actividades no se ejecutaron por factores externos

entre ellos la pandemia, razón por la cual fue necesario hacer algunos ajustes y reprogramaciones para ejecutarlos en el año 2023, según las necesidades y posibilidades de la Cooperativa.

PROYECTOS EJECUTADOS SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO

- Aplicación Móvil APP Cooperativa Juticalpa en Línea. Servicios digitales, que alcanza a la fecha 485 usuarios con un volumen de consultas y transacciones de 1,011 operaciones.
- Diseño de la Página Web de la Cooperativa.
- Cumplimiento de la Norma de Transparencia con el diseño del programa para el Cálculo del Costo Total (CAT), contenido en la Página Web.
- Convenio de alianza entre BANTRAB y Cooperativa Juticalpa.
- Realización de Estudio para determinar la Factibilidad de la apertura de una nueva Filial en: Campamento, Olancho, Guaimaca y Talanga, Francisco Morazán.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Cooperativa cumple con el objetivo de mejorar la condición económica, social, cultural y ambiental de los afiliados y de la comunidad en que actúa, mediante su Política de Responsabilidad Social, se contribuyó con ayudas económicas y materiales al sector de salud, educación y proyectos comunitarios. Se detallan a continuación:

SECTOR EDUCATIVO

- CEB San Esteban, Municipio de San Esteban.
- Instituto 18 de Noviembre, Catacamas.
- Apoyo al Instituto Departamental La Fraternidad para proyecto de medio ambiente.
- Donación de Lavamanos al Instituto Polivalente San Francisco de la Paz.
- Jardín de Niños Paraíso Infantil, San Francisco de la Paz.
- CEB Armando Montes Zapata, Juticalpa.
- Uniformes Deportivos a CEB Francisca B. García de Cayo Blanco, Juticalpa.
- Material de Bioseguridad, Escuela Urbana Francisco Morazán, San Esteban.
- Apoyo para en alimentación para capacitación de docentes, Dirección Deptal. de Educación, Juticalpa.
- Ayuda para graduación del Instituto Padre Alberto Gaudi, del Centro Penal de Juticalpa.
- Patrocinio de Concurso de dibujo a través de la Red Interinstitucional del Proyecto de Prevención de Violencia del Instituto La Fraternidad.

Capacitación de Educación Financiera en Centros Educativos



SECTOR SALUD

- Jornada de la Salud en Oficina Principal.
- Kits para Diabéticos, HSF, Juticalpa.
- Patrocinio para el Día Mundial del Donante de Sangre, coordinado por el Laboratorio HSF de Juticalpa.
- Bonos de Salud.
- Colaboración a SITRAMEDHYS.
- Centro de Rehabilitación Integral de Olancho (CRIOHO).
- Donativo a Teletón.
- Patrocinio del Torneo “Inclusión”, promovido por la Federación Nacional de Deportes para personas ciegas y la Asociación de Padres de Hijos con Discapacidad de Olancho y la Unidad de Estimulación Temprana y Atención Psicopedagógica de HSF.

OTROS SECTORES

- Apoyo al proyecto de Mejoramiento del Cementerio General de Juticalpa.
- Donación de artículos para bingo de la Parroquia San Francisco de Asís, San Francisco de la Paz.
- Participación con Carroza en el marco de la Feria Patronal de la ciudad de Juticalpa.
- Proyecto Musical de Renovación Carismática María Inmaculada, Juticalpa.
- Donación de artículos para celebración de aniversario de Ciudad Mujer.

OTRAS ACTIVIDADES

- Subasta de vehículo Mitsubishi modelo L-200, Tipo pick-up.
- Se autorizó la depuración de cuentas inactivas con saldos hasta Lps. 150.00 en Aportaciones.
- Clausura de capacitaciones en cada Filial.
- Gestiones ante el Ente Regulador.



PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS DE EMPRESAS RELACIONADAS

Se participó en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del Banco de los Trabajadores S.A. al igual que en Reuniones y Asambleas de Equidad Compañía de Seguro S.A., Red Tecnológica S.A. y FACACH.

El trabajo de Junta Directiva ha sido permanente durante el año 2022, demostrando entrega, responsabilidad y capacidad que el cargo necesita,

apegándose a nuestra Misión y Visión; que, auxiliados en todo momento de la sabiduría de Dios, el acompañamiento técnico del Gerente General hemos podido tomar las decisiones adecuadas en las tareas que nos corresponden.

Dios les bendiga siempre

¡Creciendo para Servirles Mejor!

FERIA FINANCIERA

Catacamas, Olancho en Alianza a la Cámara de Comercio e Industria de Catacamas



INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN



Presidente

JORGE ALBERTO
GUIFARRO



Secretaria

JUANA ROSA
GALLO



Vocal I

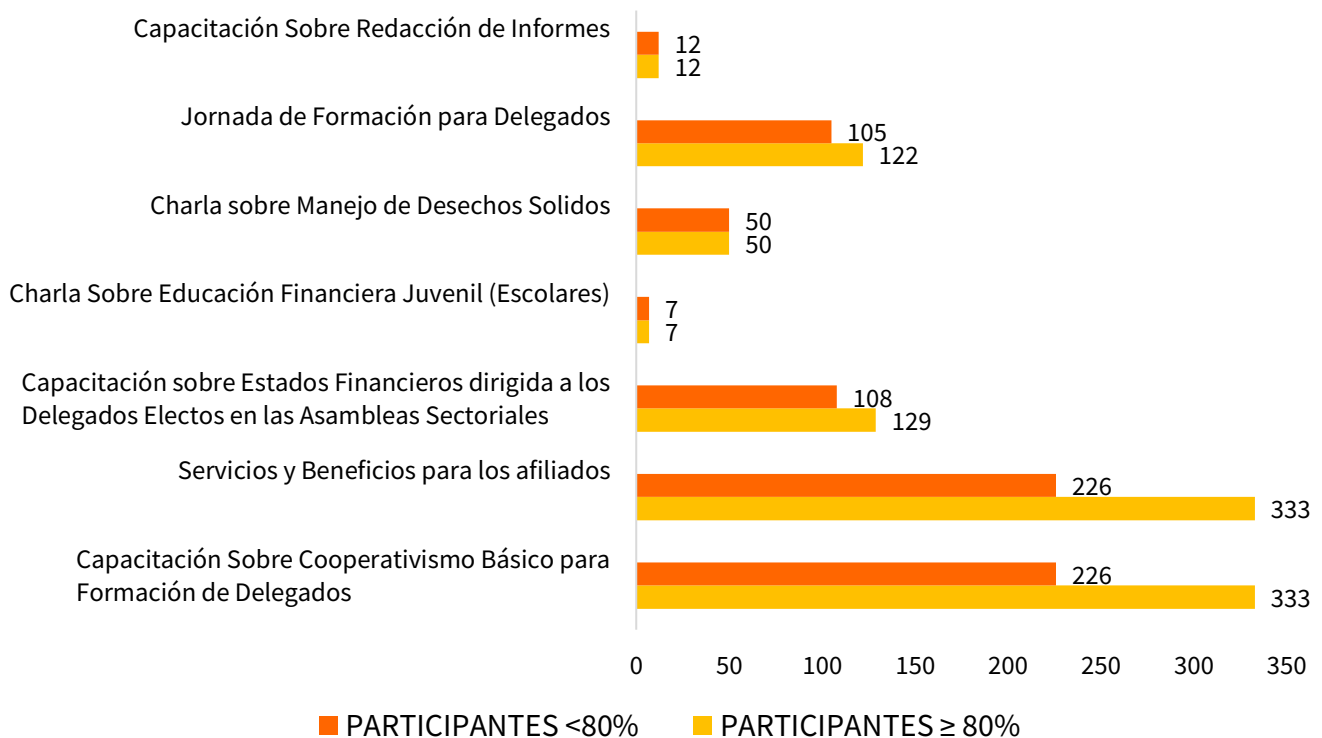
CARMEN FLAVIA
MATUTE

INFORME DE COMITÉ DE EDUCACIÓN

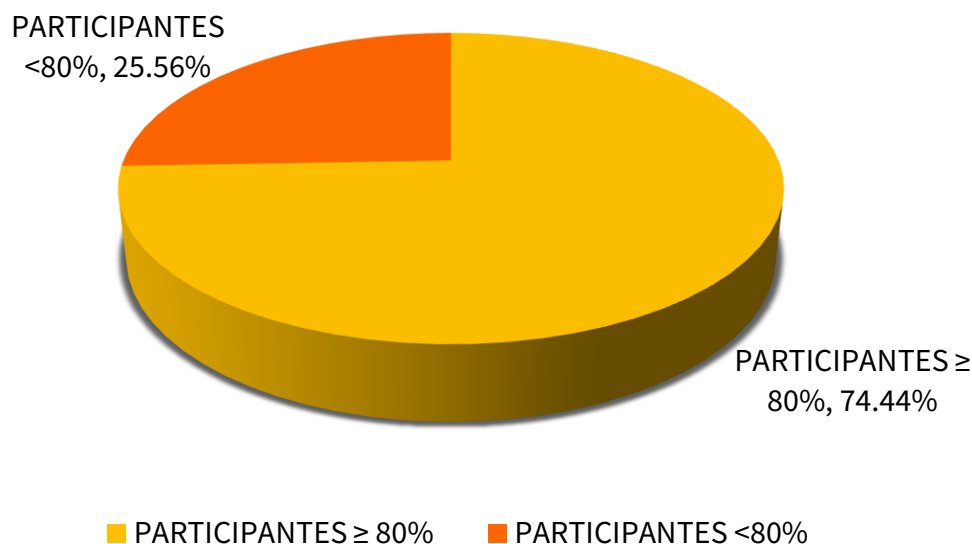
Honorables Asambleístas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Ltda. para el Comité de Educación, es un honor presentarnos ante ustedes como máxima autoridad del Gobierno Cooperativo con el objetivo de brindar informe sobre las actividades ejecutadas en el área de educación, formación e información de nuestros afiliados y no afiliados, considerando siempre fortalecer la identidad cooperativista mediante el compromiso y la fidelización en cada uno de los productos y servicios que ofrece nuestra noble institución Cooperativa.

El Comité de Educación bajo la Dirección del Gobierno Cooperativo, los colaboradores y afiliados dan cumplimiento a las actividades programadas para el año 2022 mediante capacitaciones que buscan educar, formar e informar a nuestros afiliados para lograr su mayor participación desde la posición que le corresponde como afiliado, delegado, colaborador o directivo; alcanzando un total de participación de 986 afiliados, de los cuales 734 cumplieron con el tiempo mínimo de conectividad para validar su capacitación.

CAPACITACIONES



AFILIADOS CAPACITADOS SEGÚN REQUISITO DE CONECTIVIDAD



El Comité de Educación en vista de la cantidad de afiliados que se conectan a las capacitaciones virtuales y al número que completa el requisito de conectividad, sugiere a los afiliados dar cumplimiento al tiempo mínimo (80%) requerido de permanencia.

Nuestro agradecimiento especial a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia General con su equipo administrativo, colaboradores externos y sobre todo a cada uno de ustedes, que como afiliados comprometidos fortalecen el crecimiento y

desarrollo de Cooperativa Juticalpa; esperando contar siempre con su participación en próximas capacitaciones para el fortalecimiento de nuestra Cooperativa.

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA EN RELACIÓN CON EL INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

De conformidad a lo establecido en el Artículo No. 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras, en relación con la educación que debe promover la Cooperativa Juticalpa entre sus afiliados, emitimos la siguiente opinión:

Basado en el informe final emitido por el Comité de Educación y el desempeño que hemos observado, en

lo referente a las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en la gestión 2022, esta Junta de Vigilancia **DICTAMINA FAVORABLE** al trabajo realizado por el Comité de Educación.

CONCURSO DE DIBUJO

En Alianza con la Red de Prevención de Violencia en Centros Educativos





ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

A LA JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA Y AFILIADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA.

OPINIÓN

Hemos auditado los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultado, el estado de cambios en el Patrimonio Neto, y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos

materiales, la Situación Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada, al 31 de diciembre de 2022, así como sus Resultados y Flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada, de conformidad con el

Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

OTRAS CUESTIONES

1. Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los Estados Financieros, en la que se describe la base contable. Los Estados Financieros han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con las disposiciones de información financiera anteriormente mencionado. En consecuencia, los Estados Financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Entidad y no debe ser

distribuido ni utilizado por partes distintas de la Entidad.

2. Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesaria para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la

capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad

con las NIA siempre detecte una desviación material cuando este existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Coca Luque y Asociados
Coca Luque y Asociados, S. de R.L.
Tegucigalpa M.D.C. Honduras
11 de marzo de 2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>NOTAS</u>		<u>2022</u>		<u>2021</u>
<u>ACTIVOS</u>					
Disponibilidades	3	L	98,448,540	L	135,040,606
Inversiones	4		241,057,729		146,684,528
Préstamos y Cuentas por Cobrar	5		545,220,931		448,521,082
			884,727,200		730,246,216
Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)	6		14,325,667		14,205,003
Activos Eventuales Neto	7		316,658		207,867
Otros Activos			101,852		64,126
			14,744,177		14,476,996
Total Activos		L	899,471,377	L	744,723,212
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>					
<u>PASIVO</u>					
Depósitos de Ahorro	8	L	430,321,621	L	313,375,881
Depósitos a Plazo	9		111,306,713		102,795,394
Cuentas por Pagar	10		4,136,246		5,291,895
Contribuciones	11		1,147,154		1,311,187
			546,911,734		422,774,357
Préstamos por Pagar	12		16,498,833		19,828,250
Provisiones y Créditos Diferidos	13		21,690,256		20,431,624
Total Pasivo			585,100,823		463,034,231
 <u>PATRIMONIO</u>					
Aportaciones Ordinarias	14		207,725,338		180,624,370
Reservas Patrimoniales	15		99,218,474		92,920,001
Donaciones			2,406,403		2,406,403
Excedentes del Período			5,020,338		5,738,207
Total Patrimonio			314,370,553		281,688,981
Total Pasivo y Patrimonio		L	899,471,377	L	744,723,212

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
ESTADO DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Ingresos Financieros:</u>			
Intereses sobre Préstamos	L	68,700,450	L 62,188,749
Intereses sobre Inversiones		8,061,973	8,667,855
Intereses sobre Disponibilidades		3,539,942	2,919,872
Total Ingresos por Intereses		80,302,365	73,776,476
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre Depósitos de Ahorro		17,278,680	12,905,116
Intereses sobre Depósitos a Plazo		7,732,476	7,123,306
Intereses sobre Préstamos		-	180,474
Intereses sobre Aportaciones		7,628,108	6,863,403
Comisiones		38,289	25,723
Total Gastos por Intereses		32,677,553	27,098,022
Excedentes por Intereses		47,624,812	46,678,454
<u>Otros Ingresos:</u>			
Otros Ingresos	16	2,942,563	2,669,539
Total Otros Ingresos		2,942,563	2,669,539
<u>Gastos de Operación:</u>			
Gastos de Estructura Orgánica	17	4,736,372	2,058,211
Gastos de Personal	18	20,642,346	19,045,195
Gastos de Administración y Generales	19	12,853,674	14,145,799
Total Gastos de Operación		38,232,392	35,249,205
Excedentes Antes de Contribuciones		12,334,983	14,098,788
Reservas		6,167,491	7,049,394
Contribuciones	11	1,147,154	1,311,187
Excedentes Netos del Período	L	5,020,338	L 5,738,207

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Reserva Patrimonial</u>	<u>Excedentes del Período</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 161,167,500	L 73,839,899	L 2,406,403	L 9,130,331	L 4,505,770	L 251,049,903
Incrementos	19,456,870	9,949,771	-	-	-	29,406,641
Excedentes netos del período	-	-	-	-	5,738,207	5,738,207
Distribución de Excedentes	-	-	-	-	(4,505,770)	(4,505,770)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 180,624,370	L 83,789,670	L 2,406,403	L 9,130,331	L 5,738,207	L 281,688,981
Incrementos	27,100,967	6,298,474	-	-	-	33,399,441
Distribución de Excedentes	-	-	-	-	(5,738,207)	(5,738,207)
Excedentes del período	-	-	-	-	5,020,338	5,020,338
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L <u>207,725,337</u>	L <u>90,088,144</u>	L <u>2,406,403</u>	L <u>9,130,331</u>	L <u>5,020,338</u>	L <u>314,370,553</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Excedentes netos del período	L 5,020,338	L 5,738,207
<u>1. Actividades de Operación:</u>		
Ajustes para conciliar los excedentes netos del período con el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación:		
Depreciaciones	(8,113)	851,878
Estimación para créditos de dudoso recaudo	16,344	-
<u>Cambios en activos y pasivos:</u>		
(Aumento) en Préstamos por cobrar	(95,503,046)	(84,987,685)
(Aumento) en Documentos y otras cuentas por cobrar	(1,213,146)	(772,253)
(Aumento) Disminución en Otros activos	(37,724)	427,308
(Disminución) Aumento en Cuentas por pagar	(8,453,191)	1,630,114
Contribuciones	1,147,154	-
Aumento (Disminución) en Provisiones y créditos diferidos	7,244,985	(1,249,183)
Efectivo neto (usado) en actividades de operación	<u>(91,786,399)</u>	<u>(78,361,614)</u>
<u>2. Actividades de Inversión:</u>		
(Aumento) en Adquisición de mobiliario y equipo	(112,551)	(697,544)
(Aumento) en activos eventuales	(108,791)	-
(Aumento) en inversiones	(94,373,202)	(27,770,575)
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión	<u>(94,594,544)</u>	<u>(28,468,119)</u>
<u>3. Actividades Financieras:</u>		
Aumento neto en aportaciones	27,100,968	19,456,871
Aumento (Disminución) en Depósitos de ahorros	116,945,740	(133,978,643)
Aumento en Depósitos a Plazo	8,511,320	241,193,190
(Disminución) Aumento en Préstamos por Pagar	(3,329,417)	16,620,152
Distribución de excedentes	(5,738,207)	(4,505,770)
Aumento en en reservas patrimoniales	6,298,473	9,949,771
Efectivo neto obtenido en actividades financieras	<u>149,788,877</u>	<u>148,735,571</u>
(Diminución) Aumento neto en el efectivo	(36,592,066)	41,905,838
Efectivo al inicio del año	135,040,606	93,134,768
Efectivo al final del año	L <u>98,448,540</u>	L <u>135,040,606</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

NOTA 1. HISTORIA DE CREACIÓN DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, es una organización sin fines de lucro con personería jurídica creada mediante acuerdo del Poder Ejecutivo No. 1083 del 25 de octubre de 1967, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía, e inscrita su personería jurídica en el libro II, tomo II, del Registro Nacional de las Cooperativas dependiente del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). Según consta en acuerdo No. 132/RCN del 24 de mayo de 1990, la Cooperativa ratificó su personería jurídica y sus estatutos.

Su finalidad principal es mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa. La Cooperativa, cuenta con oficinas filiales en los municipios de Catacamas, San Francisco de la Paz, San Esteban y su oficina

principal está localizado en la ciudad de Juticalpa, todas en el Departamento de Olancho.

La Cooperativa hoy en día está bajo la supervisión del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y conforme a lo establecido en la ley de lavado de activos.

La Cooperativa Juticalpa cuenta con 4 oficinas y una ventanilla, entre las cuales están la Oficina Principal ubicada en la ciudad de Juticalpa Olancho, Ventanilla Bella Vista, ubicada en Juticalpa Olancho, Filial de San Francisco de la Paz, Filial de Catacamas y la Filial de San Esteban.

NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

➤ BASE DE PREPARACIÓN

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada está de acuerdo con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP).

Bajo el Acuerdo Legislativo 002-03/05/2016 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el “Manual Contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información,

sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

➤ PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los Estados Financieros:

a) Período Contable:

El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 01 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

La Cooperativa considera el efectivo mantenido en bancos y las inversiones en depósitos a plazo colocados en instituciones financieras con vencimiento a tres meses, como equivalentes de efectivo.

c) Inversiones:

Las inversiones se registran al costo según el valor nominal expresado en el documento y los intereses cuando se reciben.

d) Préstamos y estimación para pérdida en préstamos por cobrar:

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCCOOP, la cual periódicamente revisa y

aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

La Cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de CONSUCCOOP. La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación de sobre préstamos en referencia a lo siguiente:

PEQUEÑOS DEUDORES COMERCIALES

Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

MICROCRÉDITOS

Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

AGROPECUARIOS

Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

CONSUMO			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

VIVIENDA			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

OPERACIONES DE REFINANCIACIÓN Y READECUACIÓN

Para hacer readecuaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia.

Los préstamos refinanciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado(a), y no presenta mora en sus obligaciones.

Los préstamos readecuados son créditos que sufre variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar otra u otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado(a), es decir presenta mora en sus obligaciones.

e) Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La

estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

f) Propiedad, mobiliario y equipo:

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren. Estos se consideran activos cuando se espera obtener un beneficio económico futuro.

Depreciación: La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipo de computo	3

g) Bienes Adjudicados:

Los activos eventuales que la Cooperativa haya recibido en pago, como consecuencia de operaciones de crédito legítimamente celebrados y pasen a ser de su propiedad mediante cesión voluntaria de los deudores o por adjudicación en remate judicial, se registran a más tardar quince (15) días después de la adquisición del activo, entendiéndose como tal la fecha de la dación en pago o la fecha de la certificación del juez, en caso de remate judicial.

h) Activos Eventuales:

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los Activos Eventuales recibidos se registran en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente. Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los Activos Eventuales que hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (4) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (6) años, tal y como lo establece el acuerdo No.J.D.001-21-04- 2020 emitida por CONSUCOOP.

i) Indemnizaciones Laborales:

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada según el tiempo de servicios, pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Trabajo de Honduras.

j) Depósitos de ahorro y a plazo:

Los depósitos de ahorro y a plazo constituyen las cantidades que voluntariamente depositan los afiliados en cuentas de retirable, menores y depósitos a plazo fijo, el límite que debe mantener en los ahorros a la vista y el valor menor que debe abrir del depósito a plazo está contemplado en el reglamento de ahorro de la Cooperativa Juticalpa.

k) Préstamos por pagar:

Los préstamos por pagar son reconocidos por su costo a las fechas respectivas de su contratación y se amortizan mediante el sistema de cuota nivelada.

l) Estimaciones Contables:

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como lo ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los Estados Financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las estimaciones más significativas en relación con los Estados Financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la estimación por pérdida de inversiones, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas patrimoniales.

m) Provisiones:

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es

probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

n) Fondo de Estabilización:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del Artículo No. 52 de su Reglamento, las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben mantener como fondo de estabilización cooperativo un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

o) Fondos Especiales:

Conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los miembros de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender necesidades de salud, educación y vivienda, así como otras provisiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del período. Conforme a los estatutos de la Cooperativa estos fondos y las reservas patrimoniales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que presenta el estado de resultado del ejercicio social.

p) Reconocimiento de ingresos y gastos:

Actualmente la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada utiliza la base de acumulación para registro de sus operaciones, de acuerdo a la normativa vigente emitida por el Ente Regulador CONSUCOOP.

q) Aportaciones:

Está constituida por los aportes de valores, representados en dinero, que los cooperativistas integran a la Cooperativa sobre la base de la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y los Estatutos de la Cooperativa Juticalpa para formar el haber social, se incrementan con las aportaciones obligatorias. Los intereses sobre aportaciones se registran como gastos del período.

r) Reservas Patrimoniales:

Las reservas patrimoniales se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su reglamento y a criterio de la Administración, para los propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a los excedentes. Los excedentes del período se trasladan a la cuenta de Reserva Patrimonial y a la Reserva Legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

La Reserva Legal está constituida de acuerdo a los excedentes generados en el año, esta reserva es creada con el objeto de cubrir posibles pérdidas operativas de la Cooperativa Juticalpa. Estas reservas, aunque representan apropiaciones de excedentes, son registradas con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del período sujetos a distribución a los cooperativistas.

Reserva para Contingencias – constituidas con el 10% de los excedentes generados en el año, estas reservas son creadas para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para la Cooperativa.

s) Saldos y transacciones entre Filiales:

Son valores generados en las transacciones efectuadas entre filiales y oficina principal, al final de cada mes se realiza la liquidación entre las cuentas por cobrar y pagar entre sí.

t) Transacciones en Moneda Extranjera:

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados a resultados de Cooperativa Juticalpa.

u) Unidad Monetaria:

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021,

5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público; Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación.

Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el Tipo de Cambio de Referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósitos de estos Estados Financieros son los siguientes:

FECHA	TASA DE CAMBIO DE COMPRA*	TASA DE CAMBIO DE VENTA*
11 de marzo de 2023 (Emisión de Estados Financieros)	24.5748	24.6977
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

*Lempiras por US\$1

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja	L 1,512,000	L 1,357,000
Bancos, Cuentas de Ahorro	73,015,441	108,869,222
Bancos, Cuentas de Cheque	23,921,099	24,814,384
Total	L 98,448,540	L 135,040,606

NOTA 4. INVERSIONES

Las inversiones son formadas por acciones, participaciones y certificados a plazo, las cuales al 31 de diciembre se detallan así:

<u>Acciones y Participaciones</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Aportaciones en Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L 1,868,435	L 1,677,433
Acciones en Compañía Seguros Equidad, S.A.	1,223,000	966,000
Acciones en Bancos de los Trabajadores, S.A.	7,200,000	7,200,000
Acciones en Redes Tecnológica S.A. de C.V.	1,420,000	1,400,000
Aportaciones Cooperativa Sagrada Familia	6,469	6,043
Aportaciones Cooperativa Arsenault	6,164	6,012
Aportaciones Cooperativa Campamento	6,058	6,006
Aportaciones Cooperativa Prosperidad	6,393	6,022
Aportaciones Cooperativa el Negrito	2,025	-
Aportaciones Cooperativa 15 de Septiembre	6,181	6,012
Aportaciones Cooperativa La Guadalupe	2,004	-
	<u>11,746,729</u>	<u>11,273,528</u>
<u>Certificados de Depósitos</u>		
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	L 5,000,000	L 3,600,000
Bancos de los Trabajadores, S.A.	15,000,000	37,500,000
Banco Atlántida	56,700,000	6,700,000
Banco Davivienda	104,000,000	74,000,000
Cooperativa 15 de Septiembre	13,000,000	3,000,000
Cooperativa Arsenault	7,000,000	7,000,000
Cooperativa Campamento	1,360,000	1,360,000.00
Cooperativa El Negrito	5,000,000	-
Cooperativa La Guadalupe	20,000,000	-
Cooperativa Sagrada Familia	1,400,000	1,400,000
Cooperativa Prosperidad	851,000	851,000
	<u>229,311,000</u>	<u>135,411,000</u>
Total	L 241,057,729	L 146,684,528

Los certificados de depósito a plazo devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 4% y el 7.75% con plazos de 90 a 360 días máximo y que se renuevan automáticamente.

Los certificados de depósito a plazo que los constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC) devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 1.5% y el 8% .

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 5. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

La cuenta préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Préstamos por Cobrar:		
Fiduciarios	L 150,120,443	L 152,106,697
Prendarios	3,674,581	5,150,194
Hipotecarios	313,826,602	191,823,334
Automáticos	26,922,783	25,555,587
Préstamos con garantía mixta	4,299,356	6,238,649
Préstamos refinanciados	24,979,544	38,617,588
Préstamos readecuados	10,520,912	15,635,219
Fondo Banco para la producción y la Vivienda BANHPROVI	19,426,049	23,139,955
Fondos Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	26,377	26,377
	<u>553,796,647</u>	<u>458,293,600</u>
Cuentas por Cobrar		
Documentos por Cobrar	1,153,650	1,631,830
Intereses por Cobrar	5,277,505	4,670,944
Otras menores	1,371,081	286,316
	7,802,236	6,589,090
Total Préstamos y Cuentas por Cobrar	561,598,883	464,882,690
Estimación para Préstamos y Cuentas de Dudoso Cobro	(16,377,952)	(16,361,608)
Total	L <u>545,220,931</u>	L <u>448,521,082</u>

Los préstamos por cobrar devengan una tasa de interés que oscilan entre el 5% y el 29% anual de acuerdo al tipo de préstamo, con vencimiento hasta de 240 meses.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se clasifican en los rubros siguientes:

	<u>2022</u>
Consumo	L 178,629,711
Vivienda	133,757,128
Agropecuarios	57,109,321
Comercio	167,945,576
BANHPROVI	16,354,911
	553,796,647
Estimación para Préstamos y Cuentas de Dudoso Cobro	(16,377,952)
Total Préstamos por Cobrar	L 537,418,695

Los préstamos clasificados por agencia al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>
Juticalpa (Oficina principal)	L 300,847,713
Filial de San Francisco	81,791,107
Filial de San Esteban	61,124,412
Filial de Catacamas	110,033,415
	553,796,647
(Menos) Estimación para Créditos de Dudoso Recaudo	(16,377,952)
Total	L 537,418,695

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

<u>Tipo de Diseño según categoría</u>	<u>91-150 días</u>	<u>151-210 días</u>	<u>91-210 días</u>	<u>211-360 días</u>	<u>361-450 días</u>	<u>Más de 450 días</u>	<u>Más de 720 días</u>	<u>Cartera Afectada</u>
Pequeños Deudores Comerciales	L -	L -	L 1,727,176	L 2,507,720	L 126,546	L 3,420,704	L -	L 7,782,146
Microcréditos	-	-	933,666	463,625	-	711,804	-	2,109,095
Agropecuarios	-	-	2,375,093	439,339	-	913,873	-	3,728,305
Consumo	-	-	3,315,797	1,984,772	369,589	3,462,830	-	9,132,988
Vivienda	761,924	760,808	-	-	58,858	-	1,143,872	2,725,462
Total	L 761,924	L 760,808	L 8,351,732	L 5,395,456	L 554,993	L 8,509,211	L 1,143,872	L 25,477,996

La cartera afectada representa un 3.37% del total de cartera crediticia.

Total cartera Afectada	L 25,477,996
Menos Préstamos menores a 90 días con categoría II Y III	(6,822,387)
Total cartera Crediticia mayor a 90 días	18,655,609
Total cartera Crediticia	553,796,646
Relación porcentual	3.37%

Al 31 de diciembre, la estimación para préstamos por cobrar de dudoso cobro presentan el siguiente movimiento:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	L 16,361,608	16,361,608
Incremento neto	16,344	-
Total	L 16,377,952	16,361,608

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 6. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Las propiedades, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla a continuación:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de informática</u>	<u>Mejoras en áreas propias</u>	<u>Mejoras en áreas arrendadas</u>	<u>Vehiculos</u>	<u>Total</u>
Costo								
Saldo al 1 de enero del 2022	L 9,523,131	L 2,075,578	L 4,816,779	L 2,613,172	L 752,841	L 1,271,777	L 1,145,500	L 22,198,778
Adquisiciones	-	-	214,948	267,470	-	-	815,897	1,298,315
Ventas o Retiros	-	-	(456,011)	(282,445)	-	-	(452,482)	(1,190,938)
Ajustes	-	-	5,175	-	-	-	-	5,175
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 9,523,131	L 2,075,578	L 4,580,891	L 2,598,197	L 752,841	L 1,271,777	L 1,508,915	L 22,311,330
Depreciación Acumulada								
Saldo al 1 de enero del 2022	L -	L 1,061,106	L 2,853,059	L 2,022,970	L 416,592	L 544,753	L 1,095,295	L 7,993,775
Gasto por Depreciación	-	41,184	486,496	369,500	20,679	162,221	57,527	1,137,607
Ventas o Retiros	-	-	(450,837)	(282,445)	-	-	(412,437)	(1,145,719)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L -	L 1,102,290	L 2,888,718	L 2,110,025	L 437,271	L 706,974	L 740,385	L 7,985,663
Saldos Netos								
Al 31 de diciembre de 2022	L 9,523,131	L 973,288	L 1,692,173	L 488,172	L 315,570	L 564,803	L 768,530	L 14,325,667
Al 31 de diciembre de 2021	L 9,523,131	L 1,014,472	L 1,963,720	L 590,202	L 336,249	L 727,024	L 50,205	L 14,205,003

El mobiliario y equipo de oficina, edificios y vehiculos están asegurados contra daños y siniestros con Polizas de Seguros de la Compañía Seguros Equidad.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 7. ACTIVOS EVENTUALES

Los activos eventuales incluyen bienes inmuebles recibidos en pago de deudas de prestatarios, que se recuperaron a través de adjudicación judicial o de dación en pago. Los activos eventuales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Terrenos	L 347,970	92,893
Edificios (Viviendas)	-	191,167
	347,970	284,060
(Menos) Amortización de activos eventuales	(31,312)	(76,193)
Total	L 316,658	L 207,867

NOTA 8. DEPÓSITOS DE AHORROS

Los depósitos de ahorros a la vista de los afiliados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Ahorro Retirables	L 401,877,970	L 289,278,969
Ahorro Navideño	1,495,369	1,157,146
Ahorro de Menores	13,641,670	11,392,425
Ahorro Programado	13,306,612	11,547,341
Total	L 430,321,621	L 313,375,881

La Cooperativa presta el servicio de ahorros a sus afiliados por los que paga intereses desde el 1.25% hasta un 5.50%.

NOTA 9. DEPÓSITOS A PLAZO

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2022	2021
Depósitos a Plazo hasta 90 días	L 1,943,411	L 3,066,391
Depósitos a Plazo de 91 a 180 días	9,324,100	8,989,000
Depósitos a Plazo de 181 a 270 días	850,000	1,987,400
Depósitos a Plazo de 181 a 365 días	3,383,000	5,240,000
Depósitos a Plazo de 271 a 360 días	95,806,202	83,512,603
Total	L 111,306,713	L 102,795,394

La Cooperativa paga a sus afiliados por los depósitos a plazo, tasas de interés anual que van desde el 2.25% hasta 6.50%.

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Retenciones e Intereses por Pagar	L 216,437	L 179,581
Impuestos y Contribuciones Patronales	94,744	125,069
Servicios Públicos	54,233	61,354
Excedentes por Distribuir	616,917	532,794
Cuentas Por Pagar Proveedores	1,207,980	1,272,718
Honorarios Profesionales	534,075	555,950
Convenios y Depósitos Compensatorios	26,377	26,377
Utilidad por realizar en venta de Inmueble	1,336,477	1,700,297
Cuentas por Pagar Afiliados	49,007	837,755
Total	L <u>4,136,246</u>	L <u>5,291,895</u>

NOTA 11. CONTRIBUCIONES

Las contribuciones del sector cooperativo al 31 de diciembre de 2022 fueron calculadas en la forma siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Excedentes del Período	L 12,334,982	L 14,098,787
(Menos) Reservas	<u>6,167,491</u>	<u>7,049,393</u>
Excedentes Antes de Contribuciones	L 6,167,491	L 7,049,394
<u>Cálculo de la Contribución del Sector Cooperativo</u>		
Decreto 53-2015 Artículo 4 (L6,167,491 por el 15%)	925,124	1,057,409
<u>Tasa de Seguridad</u>		
Acuerdo No. 1775-2011 Capítulo VI Contribución Especial del Sector Cooperativo (L6,167,491 por el 3.6%)	<u>222,030</u>	<u>253,778</u>
Total Contribuciones al 31 de diciembre de 2022	1,147,153	1,311,187
Excedentes Netos del Período	L <u>5,020,338</u>	<u>5,738,207</u>

NOTA 12. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BAHNPROVI)	L 16,498,833	L 19,828,250
Total	L <u>16,498,833</u>	L <u>19,828,250</u>

Desembolsos obtenidos a través de contrato de intermediación de recursos, con garantía hipotecaria sobre la cartera de préstamos Agro Créditos que se genera con los recursos, devenga el 3.7% de interés anual, con vencimiento hasta 240 meses plazo.

NOTA 13. PROVISIONES Y CRÉDITOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, las provisiones y créditos diferidos, presentan el siguiente movimiento:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Valores Recibidos por Anticipado	L 6,204,234	L 5,253,910
Seguros de Daños	462,917	732,443
Provisiones para Prestaciones Sociales	8,474,623	6,664,409
Provisiones Especiales	<u>6,548,482</u>	<u>7,780,862</u>
Total	L <u>21,690,256</u>	L <u>20,431,624</u>

NOTA 14. APORTACIONES DE LOS AFILIADOS

Las aportaciones de los afiliados, devengan tasas de interés anual competitivas las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. A continuación se presenta el movimiento de las aportaciones durante el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2022:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	L 180,624,370	L 161,167,500
Aumento y disminuciones netos	<u>27,100,968</u>	<u>19,456,870</u>
Total	<u>L 207,725,338</u>	<u>L 180,624,370</u>

La Cooperativa paga a sus afiliados por las aportaciones, tasas de interés anual que van desde el 1.75% al 5.75%.

NOTA 15. RESERVAS PATRIMONIALES

Las reservas patrimoniales al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reserva Legal	L 90,088,143	L 83,789,670
Reserva Construcción y Compra de Edificio	<u>9,130,331</u>	<u>9,130,331</u>
Total	<u>L 99,218,474</u>	<u>L 92,920,001</u>

NOTA 16. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre se detallan de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Comisiones sobre Cartera Crediticia	L 1,679,104	L 1,516,134
Ingresos por Servicios	749,187	679,383
Utilidad por Venta de Activos Eventuales	170,021	201,581
Utilidad por Venta de Muebles e Inmuebles	<u>344,253</u>	<u>272,441</u>
Total	<u>L 2,942,565</u>	<u>L 2,669,539</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 17. GASTOS ESTRUCTURA ORGÁNICA

Los gastos de estructura orgánica incurridos por los años terminados al 31 de diciembre se desglosan así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de Asamblea General	L 3,485,643	L 1,007,219
Gastos de Junta Directiva	636,662	517,487
Gastos de Junta de Vigilancia	316,653	288,383
Gastos de Comité	297,414	245,121
Total	L <u>4,736,372</u>	L <u>2,058,211</u>

NOTA 18. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos Ordinarios	L 12,255,212	L 11,115,976
Compensaciones Sociales	2,480,550	2,252,373
Gastos de Viaje	462,282	459,055
Gastos por Prestaciones Laborales	2,700,000	2,478,722
Aportaciones Patronales	888,355	1,105,515
Sueldos Extraordinarios	51,173	59,264
Bonificaciones	318,366	323,400
Otros Menores	1,486,408	1,250,890
Total	L <u>20,642,346</u>	L <u>19,045,195</u>

NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GENERALES

Los gastos de administración y generales incurridos por los años terminados al 31 de diciembre se desglosan así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Impuestos y Contribuciones	L 690,014	L 493,868
Honorarios Profesionales	307,985	605,094
Arrendamientos	1,088,250	1,028,500
Reparación Uso y Mantenimiento	1,362,920	2,000,723
Mercadeo	1,475,008	932,549
Amortización de Primas de Seguro	300,828	273,605
Papelería, útiles y Suministros	1,421,830	1,407,393
Gasto por Depreciaciones	1,160,673	1,324,157
Servicios Públicos	931,318	803,459
Cuotas y Asociaciones Varias	104,708	96,441
Donaciones y Contribuciones	29,183	34,332
Comunicaciones e Informática	1,049,610	1,688,513
Combustibles y Lubricantes	269,309	235,314
Otras Provisiones	1,867,787	1,664,084
Bienes en Dación de Pago	19,846	17,407
Otros Gastos	774,405	1,540,359
Total	L <u>12,853,674</u>	L <u>14,145,799</u>

NOTA 20. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los rubros mas importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>EJECUTADO</u>	<u>VARIACIÓN</u>	<u>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</u>
INGRESOS				
Intereses sobre cuentas de ahorro	L 2,533,800	L 3,539,942	L (1,006,142)	
Intereses recibidos sobre inversiones	6,628,169	8,061,973	(1,433,804)	
Intereses normales sobre préstamos	71,698,076	66,914,565	4,783,511	
Intereses moratorios	830,000	1,785,885	(955,885)	
Comisiones	1,338,500	1,679,104	(340,604)	
Cuota de ingreso	41,500	45,720	(4,220)	
Otros ingresos	990,000	1,217,740	(227,740)	
Total ingresos financieros	L <u>84,060,045</u>	L <u>83,244,929</u>	L <u>815,116</u>	99%
GASTOS FINANCIEROS				
Depósitos de ahorro	L 23,188,566	L 25,011,156	L (1,822,590)	
Aportaciones	8,283,800	6,164,122	2,119,678	
Seguro sobre aportaciones	1,700,064	1,463,986	236,078	
Cargos Financieros	50,000	38,289	11,711	
Total gastos financieros	L <u>33,222,430</u>	L <u>32,677,553</u>	L <u>544,877</u>	98%
GASTOS OPERATIVOS				
Provisiones	L 323,000	L 323,000	L -	
Gastos de gobernabilidad	5,345,000	4,736,372	608,628	
Gastos de administración	39,169,615	33,173,020	5,996,595	
Total gastos operativos	L <u>44,837,615</u>	L <u>38,232,392</u>	L <u>6,605,223</u>	85%

El presupuesto correspondiente al año 2022 fue aprobado en sesión de Asamblea General.

NOTA 21. OBLIGACIONES FISCALES

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo Artículo 2 reforma el Artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los Excedentes Brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el Artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y

otras establecidas por el Ente Regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los Excedentes Netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

Con base al Acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus Excedentes Netos Anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

NOTA 22. OBLIGACIONES LEGALES DE ENTES REGULADORES

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros.

La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

NOTA 23. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES REPORTADAS POR EL ENTE REGULADOR

De conformidad con los requerimientos establecidos por el Ente Regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un

seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el Ente Regulador que se identifique en el período de auditoría. La última

revisión practicada por el CONSUCOOP a las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada fue con cifras desde el período del 01 de julio del 2018 al 31 de marzo de 2022.

A la fecha de este informe la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada no había recibido el informe de revisión de parte del Ente Regulador.

NOTA 24. COMPROMISOS

La Cooperativa mantiene contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para recibir, evaluar y aprobar solicitudes de financiamiento presentada por los beneficiarios y asegurarse a través de su sistema y control de los fondos sean destinados

exclusivamente para la finalidad establecida en las solicitudes de financiamiento, desembolso y resoluciones de aprobación de crédito correspondientes, los créditos deben ser destinados para producción y vivienda. El saldo al 31 de diciembre del 2022 asciende a L 16,498,833.

NOTA 25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La Cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumos a sus afiliados. La Cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

➤ RIESGO DE CRÉDITO

La Cooperativa tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgos de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones colocadas en instituciones reguladas, supervisadas por la CNBS.

La Cooperativa tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está sujeta a la supervisión por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

➤ RIESGO DE TASA DE INTERÉS

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los

activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

➤ **RIESGO DE LIQUIDEZ**

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

➤ **RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS**

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para dar apariencia de legalidad de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del afiliado, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del funcionario de cumplimiento y la creación de la Unidad de Riesgo.

➤ **RIESGO CAMBIARIO**

Se define por la posibilidad de variaciones en el tipo de cambio que afecte el valor de los activos; disponibilidades, inversiones en valores y pasivos financieros; depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo.

La Cooperativa da seguimiento sobre las fluctuaciones de tasa de cambio presentes en el mercado, lo que permite una adecuada toma de decisiones para mitigar el impacto en los activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

➤ **RIESGO OPERACIONAL**

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a fallas en los procesos, recurso humano, tecnología e infraestructura por causas internas o por acontecimientos externos. La Cooperativa cuenta con el Departamento de Control Interno que permite vigilar y que se cumpla con los controles definidos en los procesos, validando la adecuada segregación de funciones y la supervisión.

La inversión realizada por la Cooperativa en tecnología permite contar con equipo de última generación que brinda seguridad en la administración de la información, contando con personal capacitado en el área. Asimismo, cuenta con una estructura organizativa funcional a cargo de profesionales capacitados, con valores éticos, morales y la experiencia que permite una adecuada gestión del riesgo operativo, resultado del trabajo en equipo.

NOTA 26. ÍNDICE DE MORA

El índice de mora al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Índice de mora	3.37%	4.32%
Saldo de cartera créditos	L 553,796,646	L 458,293,600
Reserva registrada para la estimación para préstamos y cuentas de dudoso cobro	16,377,952	16,361,608
Estimación requerida para la estimación para préstamos y cuentas de dudoso cobro	7,546,845	8,414,652
Suficiencia de estimación	8,831,107	7,946,956

NOTA 27. ÍNDICES FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL MANUAL DE LÍMITES DE RIESGO E INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada, al 31 de diciembre de 2022, y con base a este manual y los indicadores obtuvo una calificación y nivel de riesgo e indicadores

financieros de “100.00%” para la calificación base de 100% y para la calificación base de 70%, la Cooperativa obtuvo una calificación del “70.00%” con un nivel de riesgo “BAJO”.

Los índices financieros de acuerdo con los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas se presentan en la página siguiente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA, LIMITADA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Indicador	Formula	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. LÍMITES DE RIESGO					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	2.59%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las (Cónyuge e hijos) / Patrimonio formen parte del grupo familiar	10%	0.00%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador.	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	221%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 90 días / Total cartera de créditos.	Menor o igual al 12%	3.37%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	4.57%	A	4
3. SOLVENCIA					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	No menor del 8% CACS y Federaciones No menor del 5% CACS cerradas y No menor del 8% Federaciones	11.42%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Créditos en mora mayor a 90 días / Patrimonio	Menor al 80%	5.91%	A	5
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado.	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	No menor del 9% CACS Abiertas. No menor del 5% CACS Cerradas y no menor del 8% Federaciones	12.31%	A	10
4. LÍQUIDEZ					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 7% según lo establezca el BCH.	10.32%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera / Total Captado en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 14% según lo establezca el BCH.	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	119.11%	A	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros/ (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	115.61%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos - Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo)/ Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	5.88%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.5%	1.50%	A	10
SUMATORIA BASE 100%					100%
CALIFICACIÓN BASE 70%					70%
NIVEL DE RIESGO				Bajo	

NOTA 28. EFECTO COVID-19

El 15 de marzo de 2020 mediante Decreto PCM-021-2020 se decretó un Estado de Alarma en todo el territorio nacional con el fin de mitigar los riesgos de la pandemia asociados con el COVID-19. Entre las medidas de protección y control sanitario establecidas en dicho decreto se incluye la restricción de la circulación vehicular y peatonal en el territorio nacional, con medidas alternativas para la adquisición de bienes esenciales, así como la restricción de las actividades laborales, a excepción de aquellas vinculadas con los sectores prioritarios.

Durante esta pandemia, el país continúa avanzando en la recuperación de su economía, situación que le permite a la entidad recuperar gradualmente sus niveles de ingresos y ventas.

➤ IMPACTO EN ESTADOS FINANCIEROS

Dentro de la verificación de los impactos a los Estados Financieros y cumpliendo con la reglamentación y políticas contables de la entidad se ha analizado las implicaciones del COVID-19, incluyendo no sólo la medición de activos y pasivos y revelaciones apropiadas, sino también la capacidad

de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, concluyendo que no hay amenaza con su continuidad en el futuro (corto y mediano plazo) y que las estrategias de mitigación de gastos, procesos productivos activos y reducción de costos, soportan controladamente los posibles resultados que se desglosan de esta contingencia.

➤ EN CONCLUSIÓN:

El alcance final del brote de COVID-19 y su impacto en la economía global y del país es desconocido, pudiendo el gobierno tomar medidas más estrictas, las cuales no son predecibles en esta instancia. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Entidad no ha sufrido impactos significativos en sus resultados como consecuencia de la pandemia. No obstante, no puede cuantificarse razonablemente en qué medida el COVID-19 afectará a futuro el negocio de la Entidad y los resultados de sus operaciones, de extenderse de manera prolongada esta situación. Asimismo, se han tomado todas las medidas necesarias para preservar la salud de los colaboradores y los negocios de la Entidad.



INFORME DESEMPEÑO FINANCIERO

INFORME DESEMPEÑO FINANCIERO

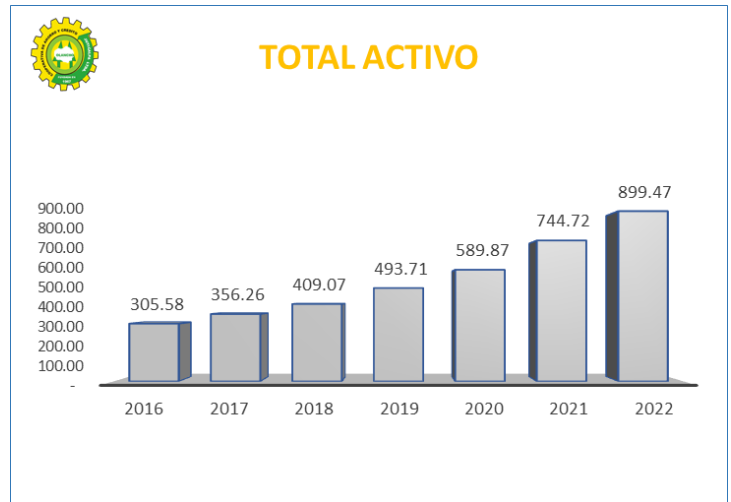
La Cooperativa Juticalpa cerró el periodo 2022 con un desempeño financiero positivo, como se muestra en los Estados Financieros Auditados (ver pág. 45), por la Firma Auditora Externa Coca Luque y Asociados Consultores y Auditores, de igual manera se expresa la Junta de Vigilancia a través del dictamen respectivo y revisiones permanentes por parte de la Auditoría Interna.

La Cooperativa Juticalpa mantiene su posición de calificación en el Ranking para la Intermediación de Fondos de Estabilización Cooperativo emitido por el Ente Regulador, mostrando la salud financiera que tiene la Cooperativa.

1. TOTAL ACTIVO NETO

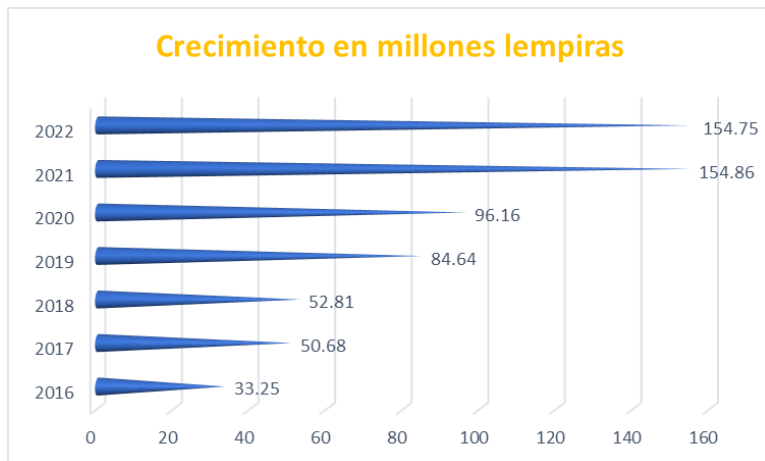
(Expresado en millones de lempiras).

Al 31 de diciembre 2022 los Activos Netos ascienden a 899.47 millones de lempiras, que en relación con el año 2016 refleja un crecimiento de 593.89 millones de lempiras, que representan el 194.40%. Actualmente las Disponibilidades representan el 10.95%, las Inversiones Liquidas el 26.80%, Préstamos y Cuentas por Cobrar representa el 60.61%, Propiedades, Mobiliario y Equipo representan el 1.59%, Activos Eventuales equivalen al 0.04% y otros 0.01%.



1.1. CRECIMIENTO DEL ACTIVO COMPARATIVO

(Expresado en millones de lempiras).



En esta gráfica se aprecia el crecimiento de los Activos Totales, durante los últimos 7 años, obteniendo un crecimiento en el año 2022 de 154.75 millones de lempiras. Sus renglones principales de crecimiento son las Captaciones, Colocaciones, Aportaciones entre otros.

2. TOTAL CARTERA DE PRÉSTAMOS BRUTA

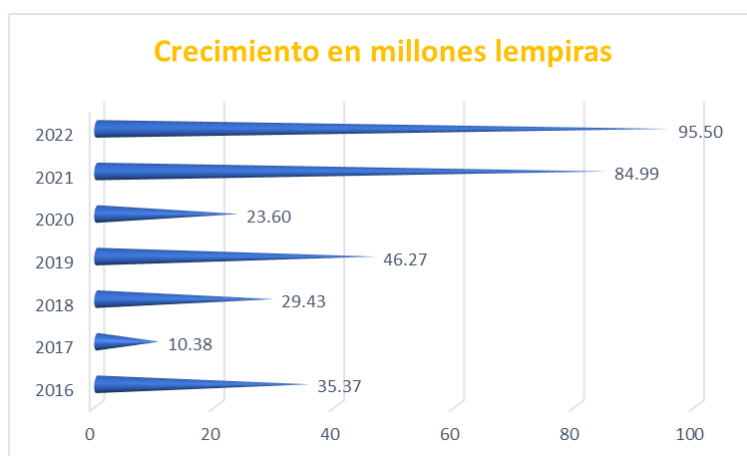
(Expresado en millones de lempiras).

La Cartera de Créditos al 31 diciembre 2022, asciende a 553.79 millones de lempiras, reflejando un crecimiento de 290.17 millones de lempiras en comparación al cierre del año 2016, que equivale al 110.10%. La Cartera se concentra en un 13.27% en Préstamos Agropecuarios, Microcrédito en 4.85%, Comercio representa un 25.48%, Consumo un 32.25% y Vivienda 24.15%.



2.1. CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

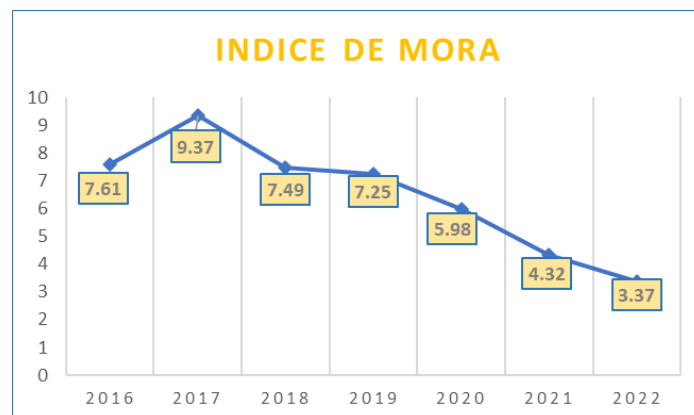
(Expresado en millones de lempiras).



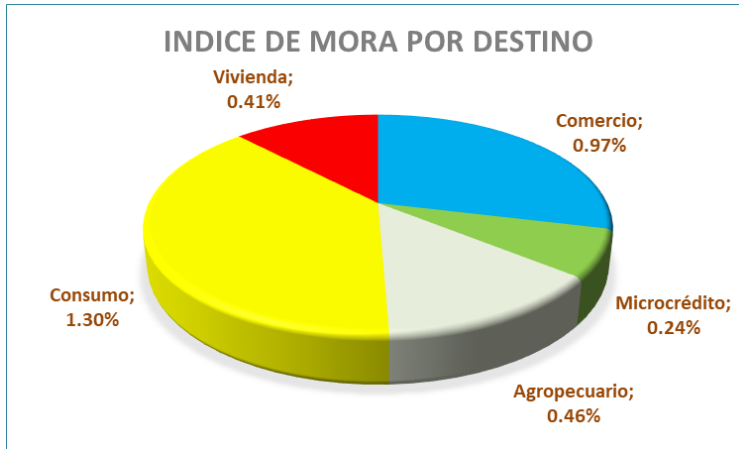
Como puede observarse en la gráfica el crecimiento de la cartera en relación con el año anterior fue de 95.50 millones de lempiras que equivale a un 20.84%. Cabe señalar que este crecimiento fue impulsado por la variedad de créditos diseñados para diferentes destinos con mayor importancia el Crédito para Vivienda, al igual que las actividades que se desarrollan para promover la colocación de créditos.

3. INDICE DE MORA

El índice de mora cerró al 3.37%, bajo la norma temporal que emitió el Ente Regulador, el margen aceptable está establecido en un 12%. La Cooperativa tiene un Índice de Mora inferior, lo que demuestra una gestión de cobranza adecuada.



3.1 INDICE DE MORA POR DESTINO



Como se aprecia en la gráfica la cartera afectada de acuerdo con los parámetros de medición en base a riesgos, se genera en Microcrédito con un 0.24%, Vivienda 0.41%, Agropecuario 0.46%, Deudores Comerciales con un 0.97% y el Crédito para Consumo representa el 1.30%.

4. TOTAL CAPTACIONES / DEPÓSITOS

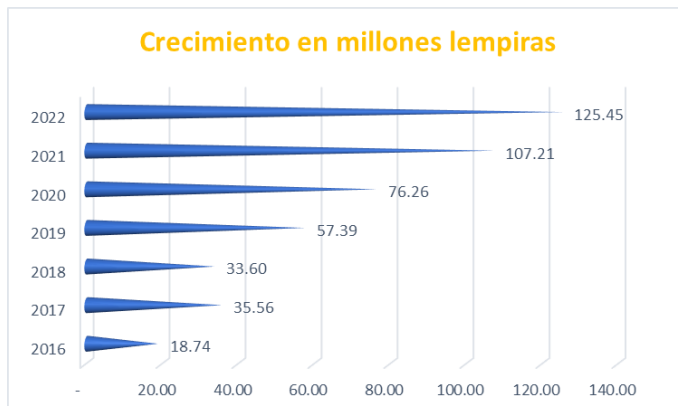
(Ahorros a la Vista y CDP expresados en millones de lempiras)

Las Captaciones al término del año 2022 alcanzaron un monto de 541.62 millones de lempiras netos, si lo relacionamos con el año 2016, refleja un crecimiento de 435.47 millones de lempiras, que equivale a 410.30% de crecimiento. Los Ahorros a la Vista representan 430.32 millones de lempiras y los Certificados de Depósitos a Plazo es de 111.30 millones de lempiras.



4.1. CRECIMIENTO DE LAS CAPTACIONES / DEPÓSITOS.

(Expresado en millones de lempiras).



Como se muestra en esta gráfica, el crecimiento en las captaciones en comparación al año 2021, este fue de 125.45 millones de lempiras que equivale al 30.20% de crecimiento. La confianza que genera la Cooperativa, por la seguridad mostrada en el manejo de sus recursos ha permitido este crecimiento, no obstante, en los últimos meses se observa que hay salidas de recursos para inversiones y/o comercio.

5. TOTAL APORTACIONES

(Expresado en millones de lempiras).

Las Aportaciones al 31 de diciembre 2022, equivalen a 207.72 millones de lempiras, que en comparación al año 2016, el crecimiento es de 108.49 millones de lempiras que representan el 109.40%. se considera como parte del Patrimonio de la Cooperativa, devengan intereses y pueden ser utilizadas para solicitar préstamos y obtener los beneficios que ofrece la Cooperativa.



5.1. CRECIMIENTO DE LAS APORTACIONES

(Expresado en millones de lempiras).



El crecimiento del año 2022 en relación al año 2021, es de 27.10 millones de lempitas que representa el 15%.

6. PATRIMONIO

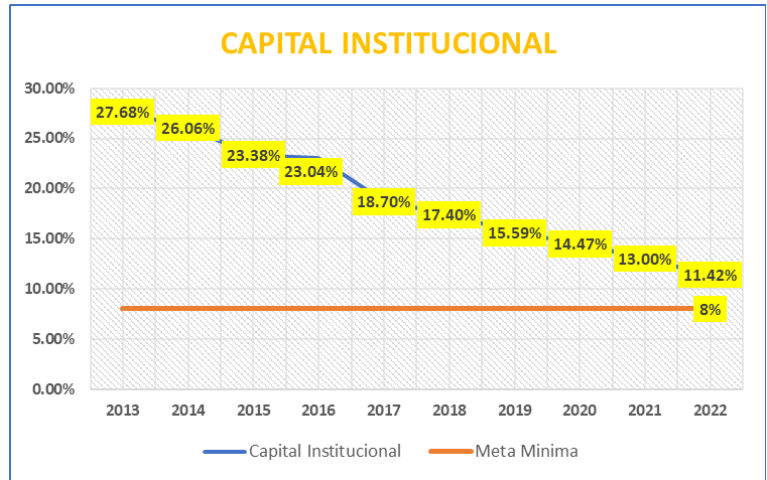
(Expresado en millones de lempiras).

El Patrimonio de la Cooperativa es de 101.62 millones de lempiras, que, si lo comparamos con el año 2016, refleja un crecimiento de 33.42 millones de lempiras que equivale a 49.00%.



7. CAPITAL INSTITUCIONAL

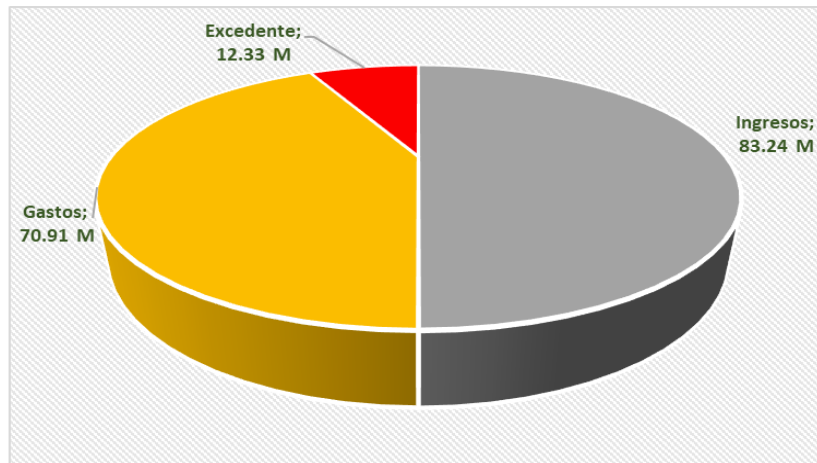
El Indicador de Capital Institucional para el año 2022, es del 11.42% y el porcentaje requerido de acuerdo con las normas que nos regulan es del 8% y para cada año irá aumentando progresivamente, la tendencia de la gráfica aún y con importantes capitalizaciones es descendente por el crecimiento histórico que muestra en los últimos años los activos. Cabe señalar que con la reforma del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras mediante Acuerdo Ejecutivo No.015-2021 en su Artículo 50 expresa que, en caso de incumplimiento del Índice de Solvencia en adición a un Plan de Acción a presentar, los excedentes obtenidos durante el ejercicio económico afectado serán capitalizados para fortalecer el Patrimonio de la Cooperativa.



TOTAL INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTE

Para el año 2022, los ingresos suman 83.24 millones de lempiras, los gastos fueron de 70.91 millones de lempiras, para un excedente de 12.33 millones de lempiras. La principal fuente de ingresos se genera de los intereses devengados sobre la Cartera de Préstamos, el cual representa el 85.30% y el restante 14.70% se distribuye en Intereses sobre Inversiones, Comisiones y otros Ingresos que se genera producto de los servicios que presta la Cooperativa.

De los egresos se presenta la Liquidación Presupuestaria en detalle (Ver pág. 81), con el porcentaje que corresponde cada renglón presupuestario. El Costo Financiero es significativo y es devuelto a nuestros afiliados en calidad de intereses devengados sobre sus depósitos. En la siguiente gráfica se ilustra la representación de los Ingresos, Egresos y Excedentes.



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA Al 31 diciembre 2022

De los ingresos registrados durante el año, se pagan los Costos Financieros, que corresponden a los intereses que se acreditan a los afiliados por sus depósitos confiados a la Cooperativa y en seguros sobre Aportaciones. Del total de los gastos, los Costos Financieros representan el 46.08%, porcentaje muy significativo que son devueltos a nuestros afiliados en calidad de intereses. Las Provisiones constituidas

representan el 2.66%, los Gastos de las Asambleas 2022 representan el 4.92%, los Gastos de Gobierno Cooperativo representan el 1.76% y los Gastos Administrativos y Operativos representan el 44.58% del total de los gastos respectivamente. Los egresos derivados de ayudas solidarias ascienden a L.1,636,885.34.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LTDA.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DICIEMBRE 2022

INGRESOS	PRESUPUESTO 2022	EJECUTADO 2022	VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	% que representa del Ingreso Total
Intereses Recibidos Sobre Cuentas de Ahorro	2,533,800.00	3,539,942.31	1,006,142.31	139.71%	4.25%
Intereses Recibidos Sobre Inversiones	6,628,169.00	8,061,972.54	1,433,803.54	121.63%	9.68%
Intereses Normales Sobre Préstamos	71,698,076.00	66,914,564.60	- 4,783,511.40	93.3%	80.38%
Intereses Moratorios	830,000.00	1,785,885.17	955,885.17	215.2%	2.15%
Comisiones	1,338,500.00	1,679,103.61	340,603.61	125.4%	2.02%
Cuota de Ingreso	41,500.00	45,720.00	4,220.00	110.2%	0.05%
Otros Ingresos	990,000.00	1,217,739.75	227,739.75	123.0%	1.46%
TOTAL INGRESOS	84,060,045.00	83,244,927.98	- 815,117.02	99.03%	100.00%
GASTOS	PRESUPUESTO 2022	EJECUTADO 2022	VARIACIÓN	% EJECUCIÓN	% que representa del Gasto Total
Intereses sobre Depósitos de Ahorro	23,188,566.00	25,011,156.31	- 1,822,590.31	107.86%	35.27%
Intereses sobre Aportaciones	8,283,800.00	6,164,122.23	2,119,677.77	74.41%	8.69%
Seguro Sobre Aportaciones	1,700,064.00	1,463,985.82	236,078.18	86.11%	2.06%
Cargos Financieros	50,000.00	38,289.12	11,710.88	76.58%	0.05%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	33,222,430.00	32,677,553.48	544,876.52	98.36%	46.08%
PROVISIONES VARIOS					
Provisión para Créditos de Dudoso Recaudo	250,000.00	-	250,000.00	0.00%	0.00%
Provisión Intereses de Crédito Dudoso Recaudo	25,000.00	18,403.39	6,596.61	73.61%	0.03%
Provisión para Educación y Capacitación	115,000.00	115,000.00	-	100.00%	0.16%
Provisión para Gastos Fúnebres	150,000.00	150,000.00	-	100.00%	0.21%
Provisión Educación y Capacitación Juventud	29,000.00	29,000.00	-	100.00%	0.04%
Provisión Educación y Capacitación Género	29,000.00	29,000.00	-	100.00%	0.04%
Provisión para Programa de Desarrollo Cooperativa	1,400,000.00	1,544,787.39	- 144,787.39	100.00%	2.18%
TOTAL PROVISIONES	1,998,000.00	1,886,190.78	111,809.22	94.40%	2.66%
Gastos de Asamblea	3,700,000.00	3,485,643.21	214,356.79	94.21%	4.92%
TOTAL GASTOS DE ASAMBLEA	3,700,000.00	3,485,643.21	214,356.79	94.21%	4.92%
Junta Directiva	750,000.00	636,661.61	113,338.39	84.89%	0.90%
Junta de Vigilancia	325,000.00	316,653.49	8,346.51	97.43%	0.45%
Comité de Educación	100,000.00	68,393.37	31,606.63	68.39%	0.10%
Comité de Crédito	130,000.00	80,296.85	49,703.15	61.77%	0.11%
Comité de Cumplimiento	50,000.00	10,233.33	39,766.67	20.47%	0.01%
Comité de Recuperación	40,000.00	9,552.00	30,448.00	23.88%	0.01%
Comité de Crédito Administrativo	45,000.00	17,303.25	27,696.75	38.45%	0.02%
Comité de Género	50,000.00	49,760.25	239.75	99.52%	0.07%
Comité de Juventud	50,000.00	49,969.71	30.29	99.94%	0.07%
Comité de Riesgos	75,000.00	5,725.00	69,275.00	7.63%	0.01%
Comité de Tecnología	30,000.00	6,180.00	23,820.00	20.60%	0.01%
TOTAL GASTOS DE GOBERNABILIDAD	1,645,000.00	1,250,728.86	394,271.14	76.03%	1.76%
Funcionarios Y empleados	21,500,000.00	20,642,346.50	857,653.50	96.01%	29.11%
Impuestos Y Contribuciones	650,000.00	690,014.35	- 40,014.35	106.16%	0.97%
Honorarios Profesionales	500,000.00	307,985.39	192,014.61	61.60%	0.43%
Arrendamientos	1,900,000.00	1,088,250.00	811,750.00	57.28%	1.53%
Reparaciones Y Mantenimiento	3,500,000.00	1,362,920.24	2,137,079.76	38.94%	1.92%
Mercadeo	1,500,000.00	1,475,008.10	24,991.90	98.33%	2.08%
Primas de Seguro	400,000.00	300,827.76	99,172.24	75.21%	0.42%
Depreciacion Propiedad,Planta y Equipo	1,429,615.00	1,137,606.05	292,008.95	79.57%	1.60%
Amortizacion para Activos Eventuales	30,000.00	4,664.04	25,335.96	15.55%	0.01%
Suministros	1,700,000.00	1,421,829.71	278,170.29	83.64%	2.01%
Servicios Publicos	1,200,000.00	931,318.16	268,681.84	77.61%	1.31%
Combustible	500,000.00	269,309.10	230,690.90	53.86%	0.38%
Bienes en Dacion de Pago	55,000.00	19,843.25	35,156.75	36.08%	0.03%
Comunicación e informatica	700,000.00	542,738.27	157,261.73	77.53%	0.77%
Proyecto Digital Banca en Línea	370,000.00	506,872.01	- 136,872.01	136.99%	0.71%
Atencion a Particulares	35,000.00	28,070.10	6,929.90	80.20%	0.04%
Buro de Credito	325,000.00	202,123.41	122,876.59	62.19%	0.29%
Otros Gastos	600,000.00	396,907.21	203,092.79	66.15%	0.56%
Gastos por Emergencia Covid-19	350,000.00	149,164.93	200,835.07	100.00%	0.21%
Atencion a Cooperativistas/Afiliados	250,000.00	132,030.64	117,969.36	52.81%	0.19%
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	37,494,615.00	31,609,829.22	5,884,785.78	84.30%	44.58%
GRAN TOTAL DE GASTOS	78,060,045.00	70,909,945.55	7,150,099.45	90.84%	100.00%
EXCEDENTE DEL PERIODO	6,000,000.00	12,334,982.43	6,334,982.43	205.58%	205.58%

PROVISIÓN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN A COOPERATIVISTAS

Según la Resolución No. J.D. 001-24-11-2022 emitida por el Ente Regulador (CONSUCOOP) en el resuelve Segundo expresa literalmente “La Junta Directiva de la Cooperativa debe presentar a la Asamblea General Ordinaria que se celebre, un informe de la ejecución

del Fondo Educativo con el dictamen de la Junta de Vigilancia de conformidad al Artículo 8 de la Ley de Cooperativas de Honduras; lo cual debe quedar consignado en la Acta de la Asamblea General respectiva para su ratificación y aprobación”.

PROVISIÓN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COMITÉ DE EDUCACIÓN

No.	CONCEPTO	MONTO
1	Impresión de ejemplares Estatuto de la Cooperativa	28,750.00
2	Alimentación / capacitación / clausura con Delegados (as)	127,825.12
3	Canasta Navideña / Clausura Delegados (as)	141,206.78
4	Trasnporte clausura con Delegados (as)	17,322.40
5	Alquileres evento de clausura	14,000.00
6	Alquileres Mobiliarios	10,569.00
7	Otros gastos (regalos sorteos, movilizar personal, papelería, arreglos)	9,741.10
8	Compensación a capacitadores sobre Desechos Sólidos	1,000.00
TOTAL		350,414.40

PROVISIÓN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COMITÉ DE GENERO

No.	CONCEPTO	MONTO
1	Atenciones afiliados Capacitación de Emprendedurismo	2,925.00
2	Compensación a capacitador Pobreza e Intersección de Desigualdades	1,000.00
3	Compensación capacitador Genero en la Biblia	1,000.00
4	Local CEB Rosa Luisa de Ochoa	500.00
5	Mobiliario	592.10
TOTAL		6,017.10

PROVISIÓN EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COMITÉ DE JUVENTUD

No.	CONCEPTO	MONTO
1	Atenciones y premios Concurso de Dibujo participación varios centros educativos	13,077.55
2	Atenciones Graduación Formación de Liderazgo en Valores	1,200.00
TOTAL		14,277.55

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

De conformidad a la Resolución No. J.D. 001-24-11-2022 emitida por el Ente Regulador (CONSUCOOP) en el resuelve Segundo y lo consignado en el Artículo No. 8 de la Ley de Cooperativas de Honduras. Esta Junta de Vigilancia dictamina que el Fondo de

Educación ejecutado en el periodo 2022, fue enfocado en actividades de capacitación a cooperativistas, por lo tanto, en base a lo anteriormente expuesto emitimos **DICTAMEN FAVORABLE**.

DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS SOBREGIRADAS

Los ingresos proyectados para el año 2022 demandan una tasa de interés sobre préstamos del 15.50%, sin embargo, al cierre del año esta refleja una Tasa Empresarial del 14.37%, lo cual significa que los financiamientos devengan una tasa inferior a la proyectada.

Los gastos proyectados para el año 2022 fueron de L.78,060,045.00, de los cuales se ejecutaron L.70,909,945.55, lo que equivale a 90.84% de ejecución.

1. Sobregiro Gasto de Intereses sobre Depósitos de Ahorro de L.1,822,590.31. Corresponde a los intereses pagados a nuestros afiliados producto del crecimiento de la Cartera de Depósitos que para este año fue del 30.20%.

2. Sobregiro Provisión para Programa de Desarrollo Cooperativa por L.144,787.39. Corresponde al aporte que debe realizar la Cooperativa al CONSUCOOP, según el Art.105 de la Ley de Cooperativas de Honduras, se había provisionado L.1,400,000.00 y al cierre del año se debe aportar L.1,544,787.39.

3. Sobregiro Impuestos y Contribuciones por L.40,014.35. Se presupuestó para el año L.650,000.00; se ejecutaron L.690,014.35, como se detalla:

CONCEPTO	MONTO
Bienes Inmuebles	5,063.54
Servicios e Impuestos Municipales	267,354.82
Impuestos y Contribuciones Estatales/Retención sobre Intereses recibidos	417,595.99
Impuestos y Contribuciones	690,014.35

4. Sobregiro Proyecto Digital en Línea por L.136,872.01: Se presupuestaron L.370,000.00 y fueron ejecutados L.506,872.01, como se detalla:

CONCEPTO	MONTO
Licenciamiento, Soporte, Mantenimiento y otros	84,081.50
Lanzamiento Aplicación Movil APP (cooperativaJuticalpa)	422,790.51
Proyecto Digital en Línea	506,872.01



EXCEDENTES DEL PERIODO 2022

El Artículo 43 de la Ley de Cooperativas de Honduras, lo define como los saldos que a favor de una Cooperativa resulten de sus operaciones al final de cada ejercicio social.

Para el ejercicio social del año 2022, se generaron por concepto de excedentes Doce Millones Trescientos Treinta y Cuatro Mil, Novecientos Ochenta y Dos Lempiras con 43/100 (L.12,334,982.43).

De este excedente se capitalizaron a Reserva Legal, Seis Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Un Lempiras con 21/100 (L.6,167,491.21), del otro 50% restante se debe restar la Contribución Social (15%) y el 3.6% de Tasa de Seguridad, quedando un Excedente a distribuir por Cinco Millones Veinte Mil Trescientos Treinta y Siete Lempiras con 86/100 (L.5,020,337.86).

Detalle	Oficina Principal	Filial Catacamas	Filial San Fco. de la Paz	Filial San Esteban	Cooperativa Consolidada
Resultado del Ejercicio previo Aporte a CONSUCOOP	9,547,232.09	1,963,975.78	502,521.54	1,866,040.41	13,879,769.82
Menos Provisión para Programa de Desarrollo Cooperativo / Aporte a CONSUCOOP	850,132.74	314,567.24	232,626.99	147,460.42	1,544,787.39
Resultado del Ejercicio despues de aplicada la Provisión para Programa de Desarrollo Cooperativo	8,697,099.35	1,649,408.54	269,894.55	1,718,579.99	12,334,982.43
Capitalizado a Reserva Legal 50%	4,348,549.68	824,704.27	134,947.27	859,289.99	6,167,491.21
Utilidad Después de Asignación de Reservas	4,348,549.67	824,704.27	134,947.28	859,290.00	6,167,491.22
15% Aportacion Especial del Sector Cooperativo	652,282.45	123,705.64	20,242.09	128,893.50	925,123.68
3.6% Contribución Especial Cooperativa (Tasa de Seguridad)	156,547.79	29,689.35	4,858.10	30,934.44	222,029.68
Excedente a Distribuir	3,539,719.43	671,309.28	109,847.09	699,462.06	5,020,337.86
Total de interes normal Cobrados	37,622,548.08	12,837,517.15	10,126,009.99	6,328,489.38	66,914,564.60
Porcentaje de Distribucion Equitativo	7.502609%	7.502609%	7.502609%	7.502609%	7.502609%



INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADOS	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Menor o Igual al 5%, concentración de crédito en relación con el Patrimonio	2.59%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Menor o Igual al 10%, concentración de créditos en relación con el Patrimonio	0.00%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores, Menor de 5% por cada desarrollador, en relación con el Patrimonio	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%, Provisión Constituida en relación con la Provisión Requerida	221.00%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%, Cartera Afectada, Cartera Total	3.37%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%, del Activo Total Neto	4.57%	A	4
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8%, en relación con el Activo Total Neto	11.42%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Menor al 80%, en relación con el Patrimonio	5.91%	A	5
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	Igual o mayor al 9%, Patrimonio Ajustado, en relación con el Activo Neto	12.31%	A	10
4. LÍQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 7% para Moneda Nacional del Total de Captaciones	10.32%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 14% para M/E	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%, Activos y Pasivos Líquidos	119.11%	A	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%, relación Productos Financieros con Gastos Totales	115.61%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%, Gastos Operativos – Estimaciones de Crédito en relación con el Activo Productivo Neto Promedio	5.88%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%, excedente en relación con el Activo Promedio Neto	1.50%	A	10
SUMATORIA BASE 100				100%
CALIFICACIÓN				70%
NIVEL DE RIESGO				Bajo

Como se observa en los Indicadores Financieros todos se encuentran dentro de los parámetros que nos dictan las normativas que nos regulan, razón por la cual el riesgo se considera bajo, lo que demuestra la sana salud financiera de la Cooperativa.

PROYECCIONES FINANCIERAS 2023

- Para el año 2023 según las proyecciones estimadas, el crecimiento del Activo sería de 71 millones de lempiras, de los cuales los renglones más importantes son la Cartera de Crédito, se tiene estimado un crecimiento de 60 millones de lempiras, la Cartera de Captaciones se proyecta un crecimiento de 30 millones de lempiras. Las Aportaciones se proyecta un crecimiento de 15 millones de lempiras respectivamente.
- Con relación a los resultados esperados, se proyectan generar Ingresos alrededor de los 92.26 millones de lempiras. El Total de los Gastos se estiman en 85.80 millones de lempiras. Del total de los gastos, los Costos Financieros suman 38.14 millones de lempiras, que representan el 44.50%, los Gastos de Asamblea General Ordinaria y Gobierno Cooperativo son de 3.36 millones de lempiras, que equivale al 3.90%, los Gastos Administrativos y Operativos suman 44.30 millones de lempiras que representan el 51.60% del total de los gastos. El Excedente proyectado es de 6.46 millones de lempiras.
- Se tiene previsto para este año continuar con la segunda etapa de la Aplicación Móvil Cooperativa Juticalpa en Línea, que consiste en gestionar la No Objeción al Ente Regulador y demás coordinaciones que debemos realizar para lograr la implementación de transferencias a través de la Cámara de Compensación Automatizada “ACH” utilizando los servicios del Centro de Procesamientos Interbancario (CEPROBAN), para ello hay que cumplir una serie de requisitos, operativos, administrativos y tecnológicos.
- Se pretende extender cobertura con la apertura de una nueva filial ubicada en un punto estratégico.
- Del mismo modo se mantiene en gestión los permisos para adecuar las áreas de atención a los afiliados de Oficina Principal e identificar lugar adecuado para operar temporalmente.
- Se espera que para este año 2023, Banhprovi active los fondos del Programa Agro Crédito, con lo cual se promueve el estímulo a la producción agrícola y ganadera.
- Se continuará promoviendo los productos y servicios que brinda la Cooperativa, los cuales son competitivos en relación al mercado local.
- Se continuará con la disciplina Administrativa y mantener los Indicadores Financieros aceptables, a pesar de la crisis económica que tiene repercusiones a nivel mundial.



PRO-FORMA DE BALANCE GENERAL

Cuenta	Descripción	Cantidad	%	Cuenta	Descripción	Cantidad	%
ACTIVO PRODUCTIVO				PASIVOS			
	Préstamos a Los Asociados				Depósitos de Ahorro		
	Préstamos (Brutos)	613,796,647			Ahorro Corriente	429,873,339	
	Estimaciones para Préstamos Incobrables	(16,379,761)			Depósito a Plazo Fijo	111,306,713	
	Total Préstamos Netos	597,416,886	61.56%		Ahorro Infante Juvenil	15,841,670	
	Inversiones Líquidas				Ahorros Programado/Otro Ahorro	14,606,612	
	Reservas para liquidez-Federación	2,457,017			Ahorro Obligatorio	0	
	Otras Reservas de Liquidez	0			Total Depósitos de Ahorro	571,628,334	58.90%
	Depósitos en la Feder. a Corto Plazo	0			Crédito Externo		
	Depósitos a Corto Plazo en Bancos	192,533,312			Varios	23,169,416	
	Valores e Inversiones a Corto Plazo	0			Total Crédito Externo	23,169,416	2.39%
	Otro	0			Pasivos Sin Costo		
	Reserva para Liquidez	86,671,098			Cuentas por Pagar, Provisiones, etc.	35,064,928	
	Depósitos a corto plazo - Instituciones	28,315,649			Total Pasivos Sin Costo	35,064,928	3.61%
	Inversiones Reguladas/Gobierno a corto	0			TOTAL PASIVOS	629,862,678	64.90%
	Estimaciones para Inversiones Líquidas	0		CAPITAL			
	Total Inversiones Líquidas	309,977,076	31.94%		Aportaciones		
	Inversiones Financieras				Aportaciones	222,725,338	
	Aportaciones - Federación	2,068,435			Total Capital de los AsociadosCapital	222,725,338	22.95%
	Depósitos en la Feder. A Largo Plazo	0			Transitorio		
	Depósitos a Largo Plazo en Bancos	0			Varios	9,798,482	
	Valores e Inversiones a Largo Plazo	0			Excedente (Pérdida) Neto del Año Actual	3,230,000	
	Otro	1,420,000			Total Capital Transitorio	13,028,482	1.34%
	Aportaciones en Instituciones Financieras	1,258,294			Capital Institucional		
	Depósitos a largo Plazo - Instituciones	7,200,000			Reserva Legal y Ganancia Retenida Excedentes	101,624,877	
	Inversiones Reguladas/Gobierno a largo	0			(Pérdidas) del Año por Capital	3,230,000	
	Inversiones entre Agencias	0			Total Capital Institucional	104,854,877	
	Estimaciones para Inversiones Financieras	0			TOTAL CAPITAL	340,608,697	10.80%
	Total Inversiones Financieras	11,946,729	1.23%		TOTAL PASIVOS Y CAPITAL	970,471,375	35.10%
	Inversiones No Financieras						
	Varios	0					
	Estimaciones para Inv. No Financieras	0					
	Total Inversiones No Financieras	0	0.00%				
	TOTAL ACTIVO PRODUCTIVO	919,340,691	94.73%				
ACTIVO IMPRODUCTIVO							
	Activos Líquidos						
	Caja	2,500,000					
	Cuenta Corriente (Chequera)	15,353,113					
	Moneda Extranjera	0					
	Reservas para liquidez-Federación	0					
	Otras Reservas de Liquidez	0					
	Otros Activos Líquidos	8,000					
	Total Activos Líquidos	17,861,113	1.84%				
	Cuentas por Cobrar						
	Deudores	1,111,081					
	Intereses por Cobrar	6,049,505					
	Documentos por Cobrar	1,300,000					
	Deducción de Planilla por Cobrar	0					
	Otras Cuentas por Cobrar	60,000					
	Estimaciones para Cuentas Incobrables	(273,191)					
	Total Cuentas por Cobrar	8,247,395	0.85%				
	Activos Fijos						
	Terreno	9,523,131					
	Edificio (Bruto)	10,100,196					
	Construcciones en Proceso	1,200,000					
	Muebles y Equipo	11,895,824					
	Depreciación Acumulada	(9,785,663)					
	Total Muebles e Inmuebles Netos	22,933,488	2.36%				
	Otros Activos						
	Bienes en Liquidación	2,000,000					
	Gastos de Organización	0					
	Gastos Anticipados	120,000					
	Otros Activos Diferidos	0					
	Amortizaciones Acumuladas	(31,312)					
	Total Otros Activos	2,088,688	0.22%				
	Activos Problemáticos						
	Activos de Valor Dudoso	0					
	Discrepancia Contable - Activos	0					
	Otros Activos Problemáticos	0					
	Problem Assets Allowances	0					
	Total Activos Problemáticos	0	0.00%				
	TOTAL ACTIVO IMPRODUCTIVO	51,130,684	5.27%				
	TOTAL ACTIVOS	970,471,375					

PRO-FORMA ESTADO DE RESULTA

<u>Ingreso Financiero</u>			<u>Personal</u>			
Ingresos Netos de Préstamos	75,319,204	81.6%		Funcionarios y Empleados	23,500,000	
Ingresos por Inversiones Líquidas	2,500,000	2.7%				
Ingresos por Inversiones Financieras	9,900,000	10.7%				
Total - Ingreso Financiero	87,719,204	95.1%				
Ingresos por Inversiones No Financieras	0	0.0%				
Ingresos por Otras Fuentes	4,546,000	4.9%				
Total - Ingresos por Inversiones No Financieras	4,546,000	4.9%				
Total Ingreso Bruto	92,265,204	100.0%				
Rubro Financiero y Margen Bruto						
<u>Costos Financieros</u>						
Costo Financiero-Depósitos de Ahorro	29,500,000					
Costo Financiero Sobre Crédito Externo	0					
Costo Financiero - Aportaciones	8,600,000					
Otros Costos Financieros	45,000					
Total - Costos Financieros	38,145,000	44.5%				
Margen Bruto	54,120,204					
<u>Utilidad de Operaciones</u>						
Gastos operativos	47,385,204	55.2%	Total -	Personal	23,500,000	49.59%
Provisiones para Activos de Riesgo	275,000	0.3%	<u>Directivos</u>	ASAMBLEA GENERAL	1,200,000	
Utilidad de Operaciones	6,460,000			JUNTA DIRECTIVA	1,000,000	
<u>Resultados del Ejercicio</u>						
Otros Ingresos / Gastos				JUNTA VIGILANCIA	500,000	
Extraordinarios (Neto)	0			COMITÉ EDUCACIÓN	120,000	
Ajustes de Años Anteriores (Neto)	0			COMITÉ CRÉDITOS	200,000	
Impuestos	0			COMITÉ CUMPLIMIENTO	30,000	
Resultados del Ejercicio	6,460,000			COMITÉ RECUPERACIONES	30,000	
Monto transferido al Capital Transitorio	3,230,000			COMITÉ CRÉDITO ADMINIST.	30,000	
Monto transferido al Capital Institucional	3,230,000			COMITÉ GÉNERO	70,000	
				COMITÉ JUVENTUD	70,000	
				COMITÉ RIESGOS	50,000	
				COMITÉ TECNOLOGIA	25,000	
				COMITÉ GOB. COOPERATIVO	40,000	
			Total -	Directivos	3,365,000	7.10%
			<u>Administración</u>	PROV. EDUCACIÓN Y CAPACIT.	400,000	
				PROV. GTOS FÚNEBRES	200,000	
				PROV. EDUCACIÓN JUVENTUD	25,102	
				PROV. GÉNERO	25,102	
				IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONE	800,000	
				HONORARIOS PROFESIONALES	1,200,000	
				ARRENDAMIENTOS	2,000,000	
				REP. Y MANTENIMIENTOS	3,300,000	
				PRIMAS DE SEGURO	450,000	
				SUMINISTROS	1,800,000	
				SERVICIOS PÚBLICOS	1,400,000	
				COMBUSTIBLES	600,000	
				BIENES EN DACIÓN DE PAGO	250,000	
				COMUNICACIÓN E INFORMATI	650,000	
				PROY DIGITAL BANCA EN LINE	600,000	
				ATENCIÓN A PARTICULARES	40,000	
				BURÓ DE CRÉDITOS	280,000	
				OTROS GASTOS	600,000	
				GASTOS EMERGENCIA COVID-1	250,000	
				APORTES AL CONSUCOOP	1,600,000	
				ATEN A COOPERAT. AFILIADOS	250,000	
			Total -	Administración	16,720,204	35.29%
			<u>Mercadeo</u>	Mercadeo	2,000,000	
				Total - Mercadeo	2,000,000	4.22%
			<u>Depreciación</u>	Depreciaciones	1,800,000	
				Total - Depreciación	1,800,000	3.80%
				TOTAL GASTOS OPERATIVOS	47,385,204	100.00%



Apertura TU MINI CUENTA COOPACJUL



PROMOCIÓN **Navidad** COOPACJUL





INFORME BALANCE SOCIAL

OBJETIVOS DEL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO



Visibilizar el cumplimiento de los valores y principios cooperativos y generar procesos de reflexión.



Establecer metas de mediano y largo plazo en las acciones de responsabilidad social, pasando de una actividad reactiva a la planificación.



Profundizar en el rol social integrándose con otros actores y público de interés, en la búsqueda del Bien Común.

MAPA DE RESULTADOS SEMAFORIZADOS POR PERIODO

El siguiente gráfico muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por el nivel de semáforo obtenido, de acuerdo con la siguiente fama cromática.

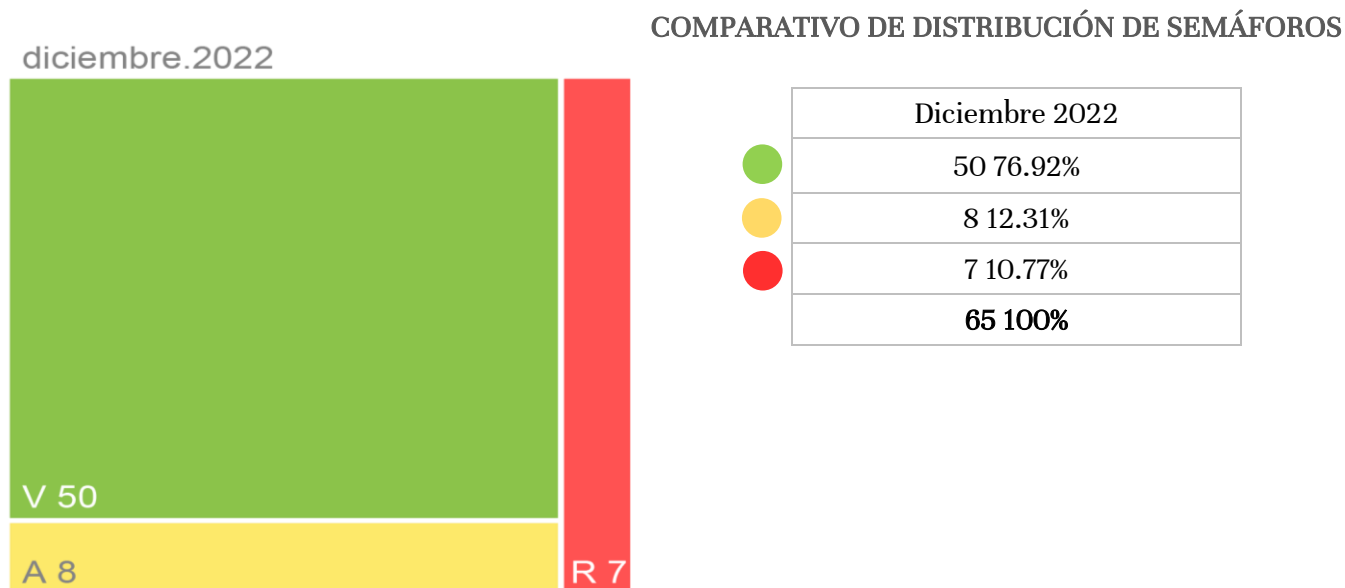
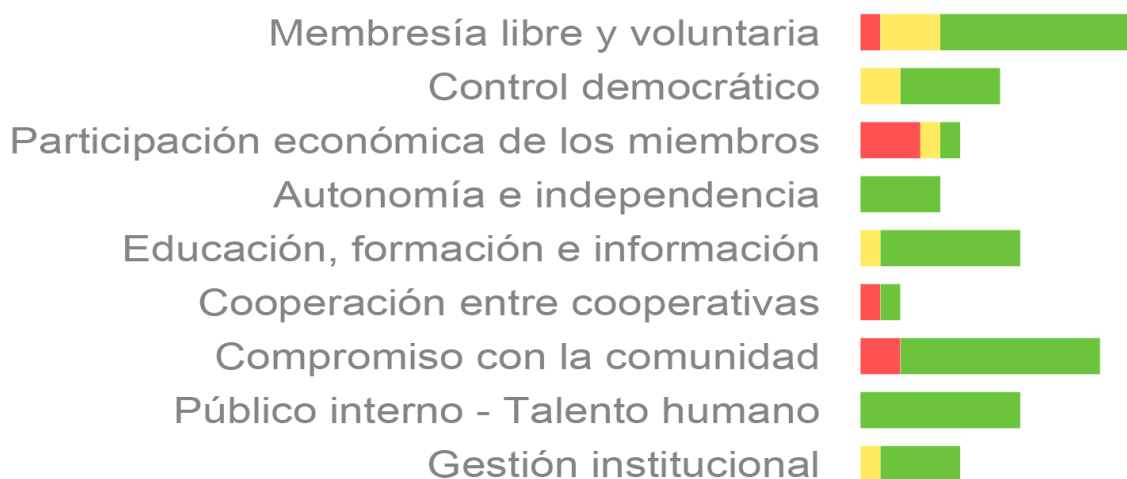


GRÁFICO POR PRINCIPIO Y SEMÁFOROS



INDICADORES DE MEJORA PRIORITARIA

Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar partes de Plan Estratégico de la Cooperativa, evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las

estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue.

Para estos indicadores deberán desarrollarse Planes de Acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.

CONCLUSIÓN

Luego de análisis obtenido producto de realizar la evaluación a los indicadores de medición del Balance Social Cooperativo, se han obtenido los siguientes resultados a nivel macro:

De los 65 indicadores analizados, 50 han sido calificados como cumplimiento alto, lo que representa un 76.92% del total de indicadores.

Mientras que 8 indicadores han sido calificados como cumplimiento medio, lo que representa un 12.31% del total de indicadores.

Y de los restantes 7 indicadores, estos han sido calificados como cumplimiento bajo, lo que representa un 10.77% del total de indicadores.

La Cooperativa refleja un alto cumplimiento en una serie de indicadores, lo que permite que la misma se mantenga apegada con los principios cooperativistas, de igual forma los indicadores que obtuvieron una calificación media o baja, son oportunidades para que la Cooperativa ponga en marcha las sugerencias y acciones necesarias que contribuya a la mejora continua de estos indicadores.



No.	DESCRIPCIÓN DE AYUDAS Y/O BENEFICIOS	MONTO
1	Se otorgó el beneficio de 148 Bonos de Salud y 6 Hospitalarios	572,929.00
2	Pastel a los Afiliados Cumpleañeros	705,060.00
3	Se otorgó el Beneficio de Gastos Fúnebres a 25 afiliados	218,000.00
4	Arreglo Floral y Acuerdo de Duelo	6,880.00
5	Apoyo a la Comunidad María Inmaculada de la Renovación Carismática	5,000.00
6	Apoyo CEB Rosa Luisa de Ochoa para compra de pintura	1,950.00
7	Compra de ventiladores Jardín de Niños Paraíso Infantil San Fco. De la Paz, Olancho	5,000.00
8	Compra suministros para Patronato Barrio Calona	984.00
9	Compra de Pintura para CEB. Armando Montes Zapata	5,000.00
10	Material de Bioseguridad Escuela Francisco Morazán, San Esteban, Olancho	2,970.00
11	Alimentación Docentes Capacitación Dirección Departamental de Olancho	2,000.00
12	Apoyo al Laboratorio del Hospital San Francisco celebración Día Mundial Del Donante	3,000.00
13	Alimentación Instituto Padre Alberto Gaucci para graduación	3,000.00
14	Apoyo TES Instituto Deptal. La Fraternidad	5,000.00
15	Apoyo Hospital San Fco. Unidad Estimulación Temprana	3,000.00
6	Movimiento Familiar Cristiano	3,000.00
17	Pintura Cementerio / Gobernación Política	3,000.00
18	Kit de Aseo Club de Pacientes Diabéticos Hospital San Francisco	4,987.05
19	Uniforme a equipo de fútbol Centro Educativo de Cayo Blanco, Juticalpa, Olancho	5,000.00
20	Alquileres y compra de suministros, atención afiliados Feria de la Salud	34,785.95
21	Donación predio con pozo que suministra agua Comunidad El Nance, San Fco. De la Paz, Olancho	18,656.04
22	Donativo CRIOHO	10,000.00
23	Donativo a Teletón	5,000.00
24	Apoyo a SITRAMEDHYS	4,860.30
25	Día del niño / Dulces	7,823.00
TOTAL		L 1,636,885.34

DICTAMEN JUNTA DE VIGILANCIA DE CONFORMIDAD AL BALANCE SOCIAL

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, ha conocido, analizado y discutido cada uno de los indicadores del **Balance Social** presentado por la Administración de la Cooperativa. Por lo tanto, en función de lo anterior, esta Junta **Dictamina Favorable**, en el sentido de la

razonabilidad de la información contenida en el Balance Social, que corresponden a los indicadores que acreditan el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural correspondiente al año 2022.

RESUMEN EJECUTIVO

UNIDAD DE RIESGOS

Distinguidos señores asambleístas, en cumplimiento al Artículo N°.23 inciso (J) de la Norma para la Administración Integral de Riesgos, el cual instruye a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, incluir en la Memoria Anual un resumen ejecutivo de las actividades realizadas durante cada periodo, nos complace presentar el resumen ejecutivo correspondiente al periodo 2022.

Con el objetivo de proporcionar servicios de calidad a nuestros afiliados, maximizar los beneficios para sus grupos de interés y efectuar una gestión integral adecuada al tamaño y complejidad de los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa Juticalpa, administrando los principales riesgos como ser: Riesgo de Crédito, Liquidez, Mercado, Reputacional, Legal, Operativo y Estratégico, adicional a esto los riesgos derivados de la pandemia que azota al mundo entero, se ejecutaron las siguientes actividades:

- a) Fortalecimiento del Área de Riesgos adecuando la parametrización de la Matriz de Seguimiento de Evento de Riesgo.
- b) Elaboración en tiempo y forma de informes semestrales solicitados por el Ente Supervisor CONSUCOOP.
- c) Evaluación del ambiente interno, determinando la idoneidad técnica y moral de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia.
- d) Formación en conocimiento y habilidades en materia de Administración Integral de Riesgos al Personal, Comités de Apoyo y miembros Directivos de la institución.
- e) Seguimiento al Plan Estratégico de la Cooperativa.
- f) Monitoreo de cada uno de los indicadores financieros de la Cooperativa.
- g) Elaboración de Informes Trimestrales en cumplimiento a la Norma de Administración Integral de Riesgos.
- h) Elaboración de Informes de Rentabilidad, entre las tasas Activas y Pasivas de la Cooperativa.
- i) Elaboración de Mapeo de Eventos de Riesgo.
- j) Adecuación de Manual de Gestión Integral de Riesgos.

Así como otras actividades en conjunto con el Comité de Inversiones y Comité de Recuperaciones para fortalecer el control interno de la Cooperativa.

CAPACITACIONES RECIBIDAS

1. Buen gobierno cooperativo y gestión integral de riesgos en las CAC'S.
2. Diplomado en:
 - Impactos
 - Retos
 - Desafíos en la Gestión de los Seguros del Sector Cooperativo, enfocado en Gestión integral.
 - Líneas de Defensa
 - Cultura de Ciberseguridad
 - Transformación Organizacional y Tecnológica.

GESTIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGO



¡CRECIENDO PARA SERVIRLE MEJOR!



MEMORIA ANUAL 2022

